### 

ACTA PLENO ORDINARIO 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

**2211111JG** 

### ACTA DE PLENO ORDINARIO CELEBRADO EL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE

FR/C

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Siero, en La Pola Siero, a las ocho horas y seis minutos del día treinta de noviembre de dos mil diecisiete, se reúne el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Siero, en sesión ordinaria y primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Angel Antonio García González y con la asistencia de los señores Concejales: Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Javier Rodríguez Morán, Dña. María Natividad Álvarez Lario, D. César Manuel Díaz Rodríguez, Dña. Noelia Macías Mariano, D. Alberto Pajares San Miguel, D. Eduardo Enrique Martínez Llosa, Dña. Paula Onís Lorenzo, D. José Manuel Miranda Fernández, D. Valeriano Rodríguez Vigil, Dña. Susana García Gutiérrez, D. Javier Pintado Piquero, Dña. Ana María Ballester Andreu, D. David Fernández Suco, D. Edgar Cosío García, Dña. María González González, D. José María Viesca Álvarez, Dña. Beatriz Polledo Enríquez, D. José Cristóbal Lapuerta Salinas, D. José Carlos García de Castro, D. Sergio García Rodríguez, D. Juan Camino Fernández, D. Luis Javier Seoane Medina y Dña. María Fernández López.

No hay ausentes.

**Actúa de Secretaria Accidental,** Dña. Lucía Prieto Fernández-Miranda, Adjunta al Jefe del Servicio de Secretaría, en sustitución del Secretario General, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y asiste la Sra. Interventora Dña. Aida Gayol Méndez.

La sesión es pública.

Antes del comienzo del debate de los asuntos de la sesión, todos los miembros de la Corporación puestos en pie, guardan un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género.



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Grupos Políticos

Código de verificación de documentos

554E3F2A2H314Z5G1COQ

**2211111JG** 

22111601D

Referencia interna FR/C

De orden del Sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

### ORDEN DEL DÍA

1º.- OBSERVACIONES Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2017.

Previa renuncia a su lectura por tener suficiente conocimiento de la misma, ya que ha sido repartida a los Sres. Concejales, **el Pleno Municipal acuerda por unanimidad, aprobar el acta** correspondiente a la sesión celebrada con carácter ordinario el día **26 de octubre de 2017.** 

### PRIMERA PARTE RESOLUTORIA

2º.- Comunicaciones:

a) Generales.

Por la Secretaría General se da cuenta de las siguientes comunicaciones:

- De la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias comunicando Resolución de fecha 17 de noviembre de 2017 por la que se toma conocimiento del Acuerdo del Ayuntamiento de Siero sobre la celebración de "las fiestas de prao" y se resuelve tomar conocimiento del mismo y ordenar su traslado a los Grupos Parlamentarios.
- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y Cáritas UPAP Carbayín Alto y Bajo, Lieres y Valdesoto, atención a familias.
- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y Cáritas de San Félix de Lugones, atención a familias.
- Comunicación de Estados de Ejecución de Presupuestos del Ayuntamiento, Fundación Municipal de Cultura y Patronato Deportivo Municipal.

La Corporación queda enterada.

b) Específicas.



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Grupos Políticos

Código de verificación de documentos



**22111111JG** 

Referencia interna FR/C

• Del Grupo Municipal Ciudadanos, comunicando cambio de representante en el Consejo Local de Solidaridad y nombrando como nuevo representante en el mismo a Dña. Victoria Rubio Prieto.

• Del Grupo Municipal Socialista, comunicando cambio de representante en el Consejo Local de Solidaridad y nombrando como nuevo representante en el mismo a Dña. Mercedes Pérez Fierro.

La Corporación queda enterada.

#### c) Judiciales

Por parte de la Secretaría General, se da cuenta de las siguientes sentencias judiciales:

- Sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo nº2, en el Procedimiento Abreviado 136/2017 incoado por VEOLIA Servicios Norte S.A. contra Resolución de fecha 17 de marzo de 2017, por la que se impone una sanción por el retraso de la prestación de acudir al Palacio del Marqués en La Pola Siero, a valorar "in situ" la avería sobrevenida. DESESTIMATORIA DEL RECURSO.
- Sentencia del Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso Administrativo, en el Recurso de Apelación 199/2017, incoado por SERVICIOS HOTELEROS OVETENSES S.L. impugnando Sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo nº3, desestimatoria de la demanda interpuesta contra Decreto que acuerda resolver el contrato de servicios de explotación del bar sito en el Mercado de Ganados. DESESTIMATORIA DEL RECURSO
- Procedimiento Ordinario 159/2017, incoado por Asociación de Vecinos Parque Principado-Las Folgueras-Paredes Sur, contra Acuerdo Municipal de 26 de enero de 2017 de aprobación de inventario de caminos municipales -223UM06M. DESESTIMATORIA DEL RECURSO.
- Sentencia del Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso Administrativo, en el Recurso de Apelación 202/2017, incoada por ANGEL FERNÁNDEZ GUTIERREZ contra la sentencia de fecha 7 de abril de 2017, dictada por el Juzgado Contencioso Administrativo nº6, estimatoria en parte del recurso



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Grupos Políticos

código de verificación de documentos

554E3F2A2H314Z5G1COQ

1 2211111JG

Referencia interna FR/C

interpuesto contra Resolución de 30 de octubre de 2015, por la que se otorgó licencia de obras e instalación para la estación de servicio con edificación auxiliar destinada a tienda y restaurante en La Carrera. ESTIMATORIA PARCIALMENTE DEL RECURSO.

- Sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo nº2, en el Procedimiento Ordinario 261/2016, incoado por ILLANA NAVIA-OSORIO GARCIA-BRAGA contra Resolución de 24 de octubre de 2016, por la que se requiere la reparación de las deficiencias observadas en el Palacio de Celles. ESTIMATORIA DEL RECURSO
- Sentencia del Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso Administrativo, en el Recurso de Apelación 120/2017, incoado por Mª JOSÉ LLANES DE LA VEGA, COVADONGA Y Mª JOSE DE LA VEGA LLANES impugnando la Sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo nº3, desestimatoria del recurso presentado contra la Resolución de 15 de diciembre de 2014, por el que se requiere la reparación de las deficiencias observadas en el muro de su propiedad sito en La Carrera. DESESTIMATORIA DEL RECURSO.
- Sentencia del Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso Administrativo, en el Recurso de Casación 2/2017, incoado por GESTIÓN NORA S.A., contra la Sentencia dictada el 30 de enero de 2017 en el recurso de apelación 264/2016, confirmando en apelación la dictada el día 9 de septiembre de 2016 por el Juzgado Contencioso Administrativo nº2, que estimó conforme a derecho la resolución del Ayuntamiento de Siero de 14 de julio de 2015. DESESTIMATORIA DEL RECURSO.
- Sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo nº1, en el procedimiento Abreviado 187/2017, incoado por JOSEFINA ROZA SUAREZ contra liquidación del impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos Urbanos devengado con motivo de la tramitación del expediente de expropiación forzosa del Plan Parcial del Área Industrial de Bobes. Fincas nº 124, 454, 488, 239, 460 y 289. ESTIMATORIA DEL RECURSO.
- Sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo nº6, en el Procedimiento Abreviado 156/2017, incoado por JOSE JOAQUIN



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Grupos Políticos

ódigo de verificación de documentos

554E3F2A2H314Z5G1COQ

1 2211111JG

22111601D

Referencia interna FR/C

ARBESU SUAREZ contra liquidación del impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos Urbanos devengado con motivo de la tramitación del expediente de expropiación forzosa del Plan Parcial del Área Industrial de Bobes. Fincas nº 334 y 349. ESTIMATORIA DEL RECURSO

- Procedimiento Abreviado 95/2017, incoado por AURELIA CUEVA FANJUL contra liquidación del impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos Urbanos devengado con motivo de la tramitación del expediente de expropiación forzosa del Plan Parcial del Área Industrial de Bobes. Finca nº62. DECLARA LA INADMISIBILIDAD DEL RECURSO.
- Sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo nº4, en el Procedimiento Abreviado 251/2017, incoado por JOSE MANUEL NUÑO ROCES impugnando liquidación del impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos Urbanos devengado con motivo de la tramitación del expediente de expropiación forzosa del Plan parcial del Área Industrial de Bobes. Finca 199. ESTIMATORIA DEL RECURSO
- Sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo nº4, en el Procedimiento Abreviado 259/2017, incoado por JOSEFA GONZALEZ ALONSO impugnando liquidación del impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos Urbanos devengado con motivo de la tramitación del expediente de expropiación forzosa del Plan parcial del Área Industrial de Bobes. Finca 183. ESTIMATORIA DEL RECURSO
- Sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo nº4, en el Procedimiento Abreviado 283/2017, incoado por JOSE SUAREZ ARBESU impugnando liquidación del impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos Urbanos devengado con motivo de la tramitación del expediente de expropiación forzosa del Plan Parcial del Área Industrial de Bobes. Fincas 436 y 477. ESTIMATORIA DEL RECURSO.

La Corporación queda enterada.



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Grupos Políticos

Código de verificación de documentos



**22111111 3** 

₾22111601D

Referencia interna FR/C

### d) Acuerdos del Pleno delegados en la Junta de Gobierno Local

### **FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA**

#### 20 de octubre de 2017

- Asociación Lírica asturiana Alfredo Kraus, solicitando exención de pago de Precio Público por utilización de edificios culturales y Teatro Auditorio.
- **Teatro Norte, S.L.,** solicitando exención de pago de Precio Público por utilización de edificios culturales y Teatro Auditorio.
- **S.L., de L**., solicitando bonificación para su hijo Kevin de Lima Barboza en los cursos del programa formativo lenguaje musical 2 y guitarra clásica.
- **J.P.P.**, solicita bonificación de Precio Público en el programa formativa para Ana García Jerez en las actividades de piano lenguaje musical 1.
- **Da. Concepción Casielles Fernández**, solicitando reducción de la cuota del curso de pintura de adultos.
- **Da. Mónica Zupancic González**, solicitando bonificación de Precio Público en el programa formativo curso de pintura.
- Asociación cultural El Llavaderu, solicitando exención de pago de Precio Público por utilización de edificios culturales y Teatro Auditorio.
- Concierto de cuento musical "Mauro, Nora y los Sueños", de Nacho Fonseca.

#### 30 de octubre de 2017

- **Fundación jóvenes empresarios**, solicitando exención de pago de Precio Público por utilización de edificios culturales y Teatro Auditorio de Siero.
- Amas de casa y usuarios Sta. María de Covadonga, solicitando bonificación de pago de Precio Público por utilización de edificios culturales y Teatro Auditorio de Siero.

#### 17 de noviembre de 2017



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Grupos Políticos

Código de verificación de documentos



**22111111JG** 

₾22111601D

Referencia interna FR/C

 Asociación Cultural Siero Baila, solicitando exención de pago de Precio Público por utilización de edificios culturales y Teatro Auditorio de Siero.

 Vanessa Quilino de Sousa, solicitando bonificación de la tarifa de los cursos de pintura de adultos y restauración de antigüedades, y en el curso de piano para su hijo Igor Italo Aquino de Sousa Lima.

#### 24 de noviembre de 2017

• **Asociación Nora**, solicitando exención de pago de Precio Público por utilización de edificios culturales y Teatro Auditorio.

### **HACIENDA**

# 3°.- Expte..- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES DE EJERCICIOS CERRADOS Nº 18/2017.

"Visto el expediente tramitado para la aprobación del Reconocimiento de Obligaciones de ejercicios cerrados nº 18/2017, del Ayuntamiento de Siero, por un importe total de quinientos cincuenta y ocho euros con cincuenta y seis céntimos (558,56€).

Visto el informe de la Interventora Municipal, de fecha 29 de septiembre de 2017, obrante en el expediente.

Visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal, de fecha 20 de noviembre de 2017, obrante en el expediente, y del que se da cuenta al pleno.

Vista la propuesta del Concejal delegado de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal, obrante en el expediente.

**El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, aprobar** el Reconocimiento de Obligaciones de ejercicios cerrados nº 18/2017, por importe total de quinientos cincuenta y ocho euros con cincuenta y seis céntimos (558,56€), de acuerdo al detalle obrante en el expediente, y el abono de dicha cantidad a la funcionaria Doña Ramona Vallina Antuña en concepto de diferencia de retribuciones



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Grupos Políticos

odigo de verificación de documentos

554E3F2A2H314Z5G1COQ

**2211111JG** 

eferencia interna FR/C

por desempeño de puesto de superior categoría (Coordinadora de Servicios Sociales) durante los períodos de sustitución de los años 2013, 2014 y 2015, declarando que no procede el abono de períodos de sustitución del año 2012 por encontrarse prescritos."

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

### Intervención del Portavoz del Grupo Municipal PINSI, Sr. Camino Fernández:

"Buenos días a todos. En cuanto al abono de esta diferencia, pido que conste en acta que se abone de oficio, directamente a todos los trabajadores y políticos que hacen trabajo de sustitución de categoría superior porque es un derecho que tienen todos los trabajadores y no se por qué no se aplica directamente, por lo tanto que conste y que se aplique directamente a todos, porque no dejan de ser trabajadores o dejamos de ser trabajadores, en estos casos. Muchas gracias."

# Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, Sr. García Rodríguez:

"Buenos días a todos. Como hizo referencia el anterior Portavoz sí me gustaría saber —soy consciente que dentro de la organización municipal hay más casos como este- y viendo un poco el expediente, la tramitación como fue, informe y contra informe, me pregunto si habría alguna manera de regular esta circunstancia para que sea más rápido. En este caso por ejemplo, como se ha visto en el expediente, si hubiese una orden de sustitución clara, en su momento, de esta trabajadora, pues nos hubiésemos ahorrado muchos trámites administrativos y seguramente esto beneficia para un futuro a estas reivindicaciones que me parecen justas por parte de los trabajadores. En este caso, para hacer menos farragoso el aspecto burocrático de la Administración, me gustaría que si está en nuestras manos regularlo para que no se den estos casos y se dilaten en el tiempo expedientes como este. Muchas gracias."

#### Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González

"Decir que las diferencias de categoría, la voluntad del Equipo de Gobierno, creo que en todos los casos o casi todos cuando una persona ocupa temporalmente un puesto que como digo es de categoría superior, se paga la diferencia de la misma, así viene haciéndose de manera general, puede haber alguna particularidad, que si la hubiese, la intención será resolverlo."



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

REGIMEN INTERIO

Grupos Políticos

554E3F2A2H314Z5G1COQ

**2211111JG** 

₾22111601D

Peferencia interna FR/C

### SERVICIOS SOCIALES

Se ratifica por unanimidad la inclusión del punto siguiente en el orden del día al no estar dictaminado por la Comisión Informativa correspondiente cuando fue convocada la sesión.

### 4º.- Expte.- 61111M04X.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- III PLAN DE IGUALDAD DEL MUNICIPIO DE SIERO 2018-2020.

"Visto que desde el Área de Bienestar Social, Igualdad, Consumo y Salud, se ha procedido a la elaboración del III Plan de Igualdad del Municipio de Siero 2018-2020.

Vistas las propuestas efectuadas en el seno del Consejo Municipal de la Mujer, que han sido incorporadas al documento final.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Bienestar Social y Acción Ciudadana, de fecha 28 de noviembre de 2017.

**El Pleno Municipal, acuerda por unanimidad:** Aprobar el III Plan de Igualdad del municipio de Siero 2018-2020."

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal PINSI, Sr. Camino Fernández:

"Vamos a votar a favor".

# Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, Sr. García Rodríguez:

En este punto del orden del día, me gustaría comenzar por agradecer la labor a las compañeras y compañeros de el Grupo de Igualdad de Ciudadanos en Siero y también de la representante de este grupo municipal en el Consejo de la Mujer, así como a todos los miembros que forman parte de este Consejo municipal porque entiendo que se ha realizado una buena labor a la hora de realizar este tercer Plan de Igualdad. También agradecer el hecho de que se hayan incorporado muchas



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Grupos Políticos

Código de verificación de documentos



**22111111JG** 

eferencia interna FR/C

de las propuestas que se han realizado desde Ciudadanos en los ocho ejes en los cuales se desgrana este Plan de Igualdad del Ayuntamiento. Para no alargarme mucho en mi intervención, puesto que las propuestas han sido varias y múltiples en los ocho ejes, reivindicar que es una cuestión de todas las formaciones políticas. Considero que en este aspecto, la reivindicación de la igualdad no se debiera abanderar en exclusiva, porque todos estamos, -o por lo menos así me consta desde Ciudadanos-, proactivos en busca de esta igualdad y como recalcaba la Concejala de Área de Servicios Sociales en la pasada comisión en la cual se dictaminó este punto, o se votó, creo que haríamos mal si solo se circunscribe al Área de Igualdad en el Ayuntamiento, sino que tiene que ser una suma, un compendio de todos los departamentos y secciones del Ayuntamiento que debemos velar por esta igualdad que esperemos que cuanto antes sea efectiva. Muchas gracias."

### Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Xunida, Sr. Cosío García:

"Nos alegramos de que venga a este pleno el tercer Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Siero, porque es una cuestión de justicia, porque creemos que es necesario un plan de igualdad en un municipio como el nuestro. Esperamos también que el desarrollo del Plan sea satisfactorio y que se asemeje más a lo que fue el primer Plan de Igualdad que impulsó la entonces concejala de Izquierda Unida, Marta Pulgar. Como digo se asemeja más al desarrollo de ese primer plan, que al segundo, que a entender de nuestro grupo fue más bien escaso. Queremos también destacar la labor que se ha hecho desde el Consejo municipal de la Mujer para la redacción del mismo, el trabajo de las asociaciones que lo componen. Desde Izquierda Unida se hizo también un trabajo interno para hacer llegar nuestras propuestas y creemos que en una gran medida están incorporadas al Plan, aspecto que también agradecemos, si bien creemos que quizás la participación había que haberla extendido un poco más, a lo mejor a colectivos de mujeres que no están asociadas; haber buscado un poco más, pero aún así, como digo, estamos satisfechos con el documento que al final tenemos. Los formularios que se utilizaron quizás también en algunos casos fuesen un poco complicados. De cara al futuro o a otros planes, igual hay que hacer unos formularios o unos documentos un poco menos técnicos porque de esa forma creo que se pueden recoger mejor las aportaciones. Y bueno, lo que echamos en falta es lo que debería acompañar al plan que son los recursos, recursos tanto económicos como humanos. Entendemos que el personal del Área de Igualdad del Ayuntamiento es escaso, por no decir prácticamente nulo, y que el buen desarrollo del plan solo va a pasar porque haya personal dedicado al mismo, y los recursos económicos entendemos que también -lo



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Grupos Políticos

Código de verificación de documentos

554E3F2A2H314Z5G1COQ

**22111111JG** 

22111601D

ferencia interna FR/C

decía también en el pleno de presupuestos-, son escasos. La partida se mantiene respecto a otros años. La concejala decía en el Consejo de la Mujer que se habían desarrollado ciertas actividades otros años y quedaba, para esto están las modificaciones de crédito, entendemos que cuando se propone un plan como éste lo ideal es que vaya acompañado de los recursos económicos suficientes para poder llevarlo a cabo. En cualquier caso como creemos importante, como decía al principio, que exista el plan y como además entendemos que el documento en sí, más allá de cómo lo desarrollemos después, es un buen punto de partida, vamos a votar a favor."

### Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sra. Polledo Enríquez:

"En la misma línea que los anteriores intervinientes, vamos a votar a favor, agradecer también el trabajo que se ha llevado a cabo por las distintas asociaciones y por el Consejo Local de la Mujer y también en la misma línea del anterior portavoz que aparte de tener este documento que nos sirva de base, pues dotarlo de los medios económicos necesarios para que tenga un buen desarrollo. Nada más"

#### **Intervención de la Concejala de Somos Siero, Sra. Ballester Andreu:**

"Empezaré diciendo que estamos de acuerdo con todo lo que recoge el Plan, que es el resultado del esfuerzo y del trabajo que se han ido realizando en las diversas reuniones aunque sí queremos decir que resulta bastante general y que de cara al futuro debemos ser más ambiciosos. Como ya indiqué en el Consejo de la Mujer, la base fundamental para poner en marcha el plan es la recopilación de datos y su análisis y así conocer la realidad de las mujeres de Siero y así ser más efectivas a la hora de poner soluciones y efectivamente esta va a ser la parte más ardua y más difícil y por la que hay que empezar. La Señora Concejala de Igualdad comentaba la buena acogida que había tenido el plan por parte de las distintas áreas de Ayuntamiento, por lo cual nos alegramos, y de la necesidad de que se trabaje de manera trasversal y esto significa, aplicar la perspectiva de género en todos y cada uno de los proyectos y decisiones políticas. Nos llama la atención que la primera oportunidad que tuvieron ustedes, que fue la semana pasada cuando aprobaron los presupuestos para 2018, obviaron por completo lo que se comentaba y lo que se desarrollaba en este plan y de esta manera obviaron propuestas como aumentar el personal del Centro Asesor de la Mujer. Aprovechamos la ocasión para felicitar a Eva por la excelente labor que realiza ella sola, resulta curioso que ayuntamientos más pequeños que Siero tengan más presupuesto y más personal en el Centro Asesor de la Mujer, y pongo como ejemplo Langreo, que cuenta con tres trabajadoras para ello.



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Grupos Políticos

Código de verificación de documentos



**22111111 3** 

Referencia interna FR/C

También propusimos un aumento de partida para la igualdad, que ustedes mantienen intacta, por lo que no podrán realizarse más actividades. Dice la señora Concejala que se estaban realizando actividades y sí, no negamos que no faltó para esas actividades, pero no podemos implementar más, teniendo la misma cantidad en el presupuesto. También gueremos decir en este sentido que las actividades y los proyectos no deberían realizarse en las fechas señaladas, sino a lo largo de todo el año, puesto que la brecha salarial, la discriminación, el aislamiento de las mujeres y las agresiones se producen todos los días del año. En cuanto a la transversalidad pasan por alto el plan de movilidad o la eliminación de barreras arquitectónicas, ambas cuestiones a las que el diagnóstico se refiere de manera reiterada y en él dice, y habla, de que las barreras arquitectónicas afectan en mayor medida a las mujeres, y también habla del alto porcentaje de población rural del municipio que sin una red de transportes adecuada dejen una situación de aislamiento a un número importante de mujeres, mujeres mayores que viven solas y por lo tanto que se encuentren en una mayor situación de vulnerabilidad, pues ustedes no han dotado de presupuesto ni una cosa ni la otra. Si gueremos una sociedad sana e igualitaria, debemos desterrar toda práctica que sostenga, permita, excuse o proteja las distintas violencias machistas. Este compromiso tenemos que hacerlo nuestro todos los grupos políticos, y como institución. En esta línea y es muy importante, por lo menos para nosotras, el Ayuntamiento debe de ser firme y contundente y no patrocinar ni apoyar ni directa ni indirectamente ningún tipo de acto, evento o publicidad en los que se dañe la imagen de la mujer, mostrándola estereotipada como objeto o en actitudes serviles. Apoyando el tercer plan de igualdad gueremos reafirmar nuestro compromiso de avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria como la única forma de prevenir, luchar y erradicar las violencias machistas. Si no asume la responsabilidad de dotar económicamente este plan de igualdad esto no será más que otro papel mojado, y como decía al principio tuvieron ustedes la oportunidad una semana de empezar por la eliminación de barreras arquitectónicas y con un proyecto de plan de transporte público que sague del aislamiento a nuestras mujeres y facilite su vida diaria. Y termino recordando, que no se nos olvide, que la raíz de las desigualdades es el machismo."

SEGUNDA PARTE
DEL CONTROL PLENARIO Y ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

5º.- RESOLUCIONES DE COMUNICACIÓN ESPECÍFICA



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Grupos Políticos

Código de verificación de documentos



2211111JG

Peferencia interna FR/C

Se da cuenta de las siguientes:

• **De fecha 7 de noviembre de 2017.** Resolución de la Alcaldía modificando la Resolución de la Alcaldía de fecha 8 de julio de 2015 de nombramiento de los miembros de las Comisiones Informativas Permanentes, modificada por otras de esta misma Alcaldía, de fechas 1 de septiembre y 22 de diciembre de 2015; 26 de julio de 2016 y de 4 octubre de 2017, en el sentido que a continuación se indica:

# • Comisión Informativa de Infraestructuras, Servicios, Medio Ambiente, Participación Ciudadana y Transparencia:

En representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Izquierda Xunida (IU-IX):

<u>Titulares</u>: Dña. María González González

D. Jose María Viesca Álvarez

Suplente: D. Edgar García Cosío

### • Comisión Informativa de Urbanismo, Empleo y Desarrollo Económico:

En representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Izquierda Xunida (IU-IX):

<u>Titulares</u>: D. Edgar García Cosío

D. Jose María Viesca Álvarez

Suplente: Dña. María González González

En todo lo demás la resolución de 8 de julio de 2015 permanecerá en sus propios términos.

- De fecha 8 de noviembre de 2017. Resolución de la Alcaldía subsanando error material en Resolución de la Alcaldía de fecha 7 de noviembre de 2017, sobre nombramiento de miembros en las Comisiones Informativas a petición del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, por la que se modifica el nombre del Concejal que aparece en la Resolución como D. Edgar García Cosío por el de D. Edgar Cosío García.
- De fecha 10 de noviembre de 2017. Resolución de la Alcaldía desestimando el recurso de Alzada presentado por Dña. Ana Mª Ballester Andreu y D. Javier Pintado, Concejales integrantes del Grupo Municipal de



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Grupos Políticos

Código de verificación de documentos



**22111111JG** 

Referencia interna FR/C

Somos en el Ayuntamiento de Siero, contra la composición de la Comisión Informativa de Urbanismo, Empleo y Desarrollo Económico, celebrada el día 25 de septiembre de 2016, así como contra los dictámenes emitidos en el seno de la misma, con invocación de causa de nulidad de pleno derecho por vulneración de su derecho de participación, recogido en el artículo 23.2 de la Constitución Española, confirmando las actuaciones combatidas, por encontrarse ajustadas a derecho.

• De fecha 22 de noviembre de 2017. Resolución de la Alcaldía cesando a D. Joaquín Cuetos Antuña en el puesto de Director del Área de Bienestar Social por causa de pérdida de confianza y falta de aptitud para el puesto.

La Corporación queda enterada.

#### 6º.- COMUNICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA

Se da cuenta de resoluciones de la Alcaldía y Concejalías-Delegadas, correspondiente al período comprendido entre el 23 de octubre de 2017 y el 24 de noviembre de 2017.

La Corporación queda enterada.

### **MOCIONES**

#### 7º.- MOCIONES

# I.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE SOMOS SIERO PARA ESTABLECIMIENTO DE UN SERVICIO DIARIO DE COMIDA A DOMICILIO ANTE EL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DEL CONCEJO.

"Se da cuenta de la siguiente moción presentada por el Portavoz del Grupo Municipal de Somos Siero, con fecha 10 de noviembre de 2017, que a continuación se trascribe:

#### "EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Grupos Políticos

Código de verificación de documentos

554E3F2A2H314Z5G1COQ

**■**22111I1JG

Referencia interna FR/C

Según los datos recogidos en el Padrón Municipal a fecha 31 de diciembre de 2016, teníamos en Siero 17.140 habitantes mayores de 56 años, aproximadamente el 33% del total, un porcentaje que llega a ser de más del 50% en algunas parroquias rurales de nuestro municipio.

A estos datos hay que sumarle los del INE que en su "Encuesta continua de hogares" constata que la forma de vida de "hogar unipersonal" es la mayoritaria en Asturias.

Nos encontramos por tanto, ante un envejecimiento de la población, especialmente en la zona rural y con un hogar unipersonal, algo que todo indica irá en aumento en los próximos años y que se suma al descenso de población en las zonas rurales del municipio. Esta circunstancia presenta un panorama en el que es necesario intervenir desde el Ayuntamiento para lograr mantener unos niveles adecuados de salud en las personas mayores.

Se hace además necesario el contacto directo continuado con estas personas para conocer su estado y evolución de manera directa, a fin de retrasar la institucionalización de las personas mayores.

A fin de lograr un amplio consenso no se establece entre los acuerdos el modelo laboral que tendría que establecerse, pero se recomienda por parte de este grupo sea un modelo público.

#### **ACUERDOS**

- 1. Que el Ayuntamiento establezca durante este mandato un servicio diario de comida a domicilio empezando por la atención de personas mayores en zona rural y que en el futuro se ofrecerá a personas con algún tipo de incapacidad y de forma paulatina implementándose en el resto del concejo.
- 2. El coste del servicio se establecerá en función de la renta e irá desde la bonificación total al 100% del coste repercutido al usuario.
- 3. La comida constará de almuerzo y cena, formada por 2 platos y postre y será repartida al menos dos días a la semana, facilitando diversos tipos de dietas en formato normal, triturado y de fácil masticación.
- 4. Con el propio reparto se supervisarán las condiciones de vida del usuario y se comunicará a Servicios Sociales cualquier necesidad o carencia que se observe."

También se da cuenta de la enmienda presentada a la Moción anterior por la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, con fecha 29 de noviembre de 2017, que se transcribe a continuación:

"Doña Noelia Macías Mariano en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Siero y con domicilio para notificaciones en Plaza del Ayuntamiento s/n de la Pola Siero, en virtud de lo recogido en el artículo 97.5 del reglamento de ordenación,



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Grupos Políticos

Código de verificación de documentos



**22111111JG** 

Referencia interna FR/C

funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, comete a la consideración del Pleno la siguiente ENMIENDA a la TOTALIDAD a la MOCIÓN presentada por el Grupo Municipal Somos Siero, relativa a la implantación de un servicio de comida a domicilio a personas mayores en zona rural y que en el futuro se ofrecerá a personas con algún tipo de incapacidad y de forma paulatina implementándose en el resto del concejo.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

- 1. Con fecha 21 de noviembre de 2017 la Comisión Informativa de Bienestar Social y Acción Ciudadana de este Ayuntamiento dictaminó favorablemente una propuesta del grupo municipal Somos Siero, relativa a la implantación de un servicio de comida a domicilio a personas mayores en la zona rural y que en el futuro se ofrecerá a personas con algún tipo de incapacidad y de forma paulatina implementándose en el resto del concejo.
- 2. Considerando que en el departamento de servicios sociales no se tiene conocimiento de la existencia de necesidad ni demanda, ni a través de las UTS, ni de las empresas que prestan Ayuda a Domicilio ni de Teleasistencia.
- 3. Aclarando que nuestro servicio de ayuda a domicilio, dentro de su carta de actuaciones, contempla como tareas de apoyo doméstico el "atender al suministro y reposición de productos del hogar con coherencia y sentido económico y como tareas de apoyo personal el controlar los hábitos alimenticios del asistido: planificar menús según los requisitos de salud y nutrición indicados por los especialistas, elaborar comidas según los menús programados y ayudar a la ingesta de alimentos.
- 4. Atendiendo al compromiso y responsabilidad que tenemos para con nuestros mayores

#### **Proponemos**

- Se realice un estudio de necesidades de nuestras personas mayores para darles la respuesta pertinente y articulándolas con los recursos ya existentes para evitar duplicidades.
- 2. Instaurar otro servicio si hubiera demanda real, con su correspondiente valoración económica."

Cedida la palabra por el Sr. Alcalde al proponente de la Moción, para su defensa, se produce la siguiente **Intervención del Sr. Pintado Piquero**, Portavoz del Grupo Municipal de Somos Siero:



REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Grupos Políticos

Código de verificación de documentos



**22111111JG** 

Referencia interna FR/C

"Siero tiene un problema de envejecimiento, algo que en tres parroquias rurales es alarmante; Arquelles, Balbona y Marcenao tienen más personas mayores de 56 años que menores, pero en el resto del municipio el porcentaje tampoco es mucho meior, aproximadamente tenemos un 33% de la población por encima de los 56 años y además esto enlaza perfectamente con la continua disminución de habitantes en la mayoría de las parroquias de la zona rural. Lieres, Muñó, Sta. Marta, Santiago de Arenas o Trespando tuvieron una pérdida de población de un 10% en cuatro años. Y todo esto son datos del propio ayuntamiento y datos que manejamos a diario. Pero además la encuesta continuada de hogares del INEM para el año, situaba que en Asturies, el hogar predominante es el unipersonal, pero además hay un tercer factor, que creemos determinante, y que marca un poco el porqué a partir de 56 años hacemos la propuesta del servicio de comida a domicilio. El desempleo entre las personas mayores de 55 años significa en la gran mayoría de las ocasiones una situación de desprotección que en el mejor de los casos logra unos ingresos de cuatrocientos y poco euros, por rentas de subsidio o por salario social; y tampoco podemos olvidarnos que las continuas reformas han hecho que el poder adquisitivo de las pensiones baja hasta establecerse en Asturias, como media, la de viudedad, en 696, y la de los trabajadores autónomos nuevos que entran en las pensiones era 603 €. Por tanto creemos que hay que tener muy claro esto, zonas envejecidas que pierden población y con una capacidad económica muy problemática y tenemos que tomar medidas para mejorar esta situación, y para ello desde Somos Siero, en colaboración con entidades y personas que nos han ayudado en la redacción de esta moción, y a quienes queremos aprovechar para dar las gracias, proponemos un servicio diario de comida a domicilio. Nos gustaría que fuese un servicio con un modelo laboral público, pero dado la reticencia de la mayoría de los grupos de este pleno a apostar por este tipo de modelo laboral público, pues no lo proponemos dentro de los acuerdos, sí que proponemos un servicio que se establezca por fases, empezando por la zona rural, que es la que más problemática presenta, pero es sobre todo una labor técnica el determinar por que parroquias y población concreta comenzar, siempre con la idea de ir de una forma paulatina incrementando este servicio al resto del municipio. El coste del servicio, como otros que ya se prestan, iría en función de la renta disponible, con una horquilla que creemos que tiene que ir desde el pago íntegro por parte de los usuarios y usuarias, hasta la bonificación completa, inspirándonos en otros servicios que están en funcionamiento. Vemos que para garantizar dos comidas diarias compuestas de dos platos y postre, es suficiente el reparto de dos días a la semana y este reparto no se puede limitar a que sea una entrega de comida a domicilio, sería un error pensar que toda problemática comienza y termina con la entrega de comida; ha de ser un servicio que además observe las



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Grupos Políticos

Código de verificación de documentos



**■**22111I1JG

Referencia interna FR/C

condiciones de vida de las personas usuarias e informe a Servicios Sociales de las incidencias que se detectasen. Todo este procedimiento, -porque había dudas acerca de la legalidad-, queda bajo el amparo de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal a atención a las personas en situación de dependencia que como objetivos establece entre otros tres, prevenir la aparición o agravamiento de enfermedades y discapacidades así como sus secuelas, promover el desarrollo de medidas y apoyos que favorezcan la autonomía personal y atender las necesidades de las personas en situación de dependencia. Además creemos que con este servicio lograríamos reducir el trabajo de vales de comida que implica una labor ingente de control de las facturas de compra, y así liberar a auxiliares de ayuda a domicilio de la preparación de comidas, pudiendo dedicar el tiempo a las tareas de cuidado personal. Hemos valorado el comienzo del servicio en 150.000€, una cifra a la que habría que agregar la parte que abonasen las personas usuarias y descontar los vales de alimentos que dejaríamos de entregar.

Esta es una moción que presentamos, no con un formato cerrado, sino para que todos los grupos podamos trabajar en su desarrollo, y no pretendemos proponer un modelo que se rechace por demasiado ambicioso. Retrasar la institucionalización, reducir el abandono de pueblos y retrasar todo lo posible la pérdida, como decíamos, de autonomía de las personas usuarias, así como mejorar las condiciones de salud, son en definitiva las líneas que buscábamos desarrollar con esta moción.

Nos encontramos ahora, a primera hora, que el Partido Socialista hace una enmienda a la totalidad, sin haberse dirigido tan siquiera a nosotros en ningún momento. No es una enmienda parcial, sino una enmienda a la totalidad.

Creemos que no se deben de traer enmiendas que tapen la incapacidad para mejorar la vida de nuestros vecinos; creemos que esta enmienda demuestra un desconocimiento total de la realidad de Siero y del funcionamiento del servicio de ayuda a domicilio. Plantear un estudio para conocer las necesidades de nuestros mayores, como piden ahora cuando llevan casi tres años, deja a las claras toda la labor que han hecho hasta este momento. Tres años después, ante una moción de Somos Siero de ayuda a domicilio, proponen realizar un estudio sobre la necesidad del servicio. Venir aquí y aprobar un proyecto como ustedes pretenden, que no es más que su obligación diaria, no lo vamos a permitir, y como somos conscientes del equilibrio de fuerzas de este Pleno, retiramos la moción."

Queda retirada la Moción, sin llegar a someterse a votación."

# II.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL FORO ASTURIAS PARA CREACIÓN DE UN HOTEL DE ASOCIACIONES EN SIERO.



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Grupos Políticos

Código de verificación de document



2211111JG

eferencia interna FR/C

"Se da cuenta de la siguiente moción, presentada por el Concejal del Grupo Municipal de Foro Asturias de este Ayuntamiento, D. Valeriano Rodríguez Vigil, de fecha 10 de noviembre de 2017, y que a continuación se transcribe:

#### "EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Las Asociaciones son agrupaciones de personas constituidas para realizar una actividad colectiva de una forma estable, democrática, sin ánimo de lucro e independiente, al menos formalmente, del Estado, los partidos políticos y las empresas.

En nuestro Concejo de Siero hay registradas más de 350 Asociaciones diferentes, Asociaciones del ámbito social, cultural, deportiva, empresarial, ganadera, juvenil, AMPAS, vecinal, etc.

La localidad de Pola de Siero, cuenta con más de 100 de estas Asociaciones, distribuidas de la siguiente forma:

<ul> <li>Ámbito social</li> </ul>	20
<ul> <li>Ámbito cultural</li> </ul>	31
<ul> <li>Deportivas</li> </ul>	30
<ul> <li>Empresarial</li> </ul>	1
<ul> <li>Ganadera</li> </ul>	1
<ul> <li>Juvenil</li> </ul>	6
<ul> <li>Colegios</li> </ul>	5
<ul> <li>Participación ciudadana</li> </ul>	3
<ul> <li>Mujer</li> </ul>	2
<ul> <li>Vecina</li> </ul>	2
<ul> <li>Pensionista</li> </ul>	1
<ul> <li>Musical</li> </ul>	2
<ul> <li>Festejos</li> </ul>	3

La mayoría de estas Asociaciones, cuentan con un domicilio social ya adquirido en su ubicación natural; los pensionistas en su sede, las deportivas, musicales, colegios, etc.

Otras Asociaciones ya cuentan con un espacio cedido por este Ayuntamiento, Asociación Cultural y recreativa San Isidro Labrador, Club Sierense Amigos de la Manzana, Grupo Cultural San Pelayo los Cascaos, comercio local de Siero, etc. Así hasta más de 30 asociaciones de diferente índole.

Pero también es verdad, y por experiencia propia lo conozco, al haber llevado la responsabilidad de la Concejalía de Participación Ciudadana durante tres años; hay asociaciones que tienen problemas para contar con un espacio mínimo para poder desarrollar su trabajo.

El cambio de los Servicios Sociales a su nueva ubicación, ha dejado sin uso el antiguo local sito en la Plaza Olof Palme, 1, por lo que como ya se había propuesto en los años de nuestro gobierno, y en especial por este Concejal en varias ocasiones, creemos un lugar que reúne las condiciones necesarias para un Hotel de Asociaciones en Pola de Siero.



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Grupos Políticos



**22111111JG** 

Referencia interna FR/C

El local actual cuenta con oficina administrativa, siete despachos, dos almacenes y baños, (adjunto plano A).

La propuesta, siempre como mera idea, ya que serán los técnicos quienes realicen un proyecto adecuado, es la de convertirlo en sala de reuniones, diez despachos, dos almacenes y baños.

Los baños, parece ser que no necesitarían acondicionamiento ninguno, al igual que los dos almacenes. La sala actual administrativa se convertiría en dos despachos, para lo cual se necesitaría dos puertas a 200 € cada una, tabiques de separación unos 4.000 €. El despacho actual, enfrente de los baños se podría sacar otros dos despachos, con lo que se necesitaría una puerta más y separar con tabique el centro. Habría que tener en cuenta desmontaje, iluminación, pintura, electricidad... (datos económicos solicitados a la Oficina Técnica). Adjunto Plano B.

El resto sería las mesas, sillas y armarios, para acondicionar despachos y sala de reuniones, para lo cual adjunto documento C de la oferta económica para amueblar en su día el Hotel de Asociaciones en El Berrón.

#### **ACUERDOS**

- 1. Acondicionar el local anterior de Servicios Sociales, sito en la calle Plaza Olof Palme, 1, para que albergue un Hotel de asociaciones para Pola de Siero.
- 2. Se encargue a la Oficina Técnica la elaboración de un proyecto con el mejor aprovechamiento del espacio que sea posible.
  - 3. Se dote de partida económica para su construcción.
- 4. Se abra un plazo para la realización de solicitudes para la ocupación de este por las diversas asociaciones.
- 5. Se agilice el Reglamento de uso de Locales Municipales, con el objetivo de dar agilidad a la adjudicación de los despachos y el uso de estos espacios."

A su vez, se da cuenta de la siguiente enmienda presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Izquierda Xunida, D. Edgar Cosío García, con fecha de registro de entrada en el Ayuntamiento 30 de noviembre de 2017, y cuyo tenor literal es el siguiente:

"D. Edgar Cosío García, con DNI nº 52.618.966-A y domicilio a efectos de notificaciones en Plaza del Ayuntamiento s/n de La Pola Siero, en calidad de portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida –Izquierda Xunida (IU-IX) del Ayuntamiento de Siero y al amparo de lo recogido en el artículo 97.5 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate, y aprobación si cabe, por parte del Pleno Municipal



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Grupos Políticos

Código de verificación de documentos

554E3F2A2H314Z5G1COQ

**■**22111I1JG

₾22111601D

Referencia interna FR/C

la siguiente ENMIENDA a la moción del Grupo Municipal Foro Asturias para creación de un hotel de asociaciones en Siero:

- Sustituir el punto 1 por el siguiente texto: "Tras una valoración previa de la demanda de locales municipales por parte de colectivos y el estudio de la adecuación de sus circunstancias al régimen de uso bajo el que funcionaría un hipotético hotel de asociaciones, acondicionar si procede el local anterior de Servicios Sociales sito en la Plaza Olof Palme 1 de La Pola Siero para albergar dicho equipamiento".
- Adicionar en el punto 5: "priorizando a aquellas asociaciones involucradas en la zona, especialmente las que cuenten con locales municipales cedidos que no reúnan un mínimo de habitabilidad".

Sometida a votación en primer lugar la enmienda del Grupo Municipal de IU-IX, votan a favor de la misma: las Sras. Ballester Andreu y González González y los Sres. Pintado Piquero, Fernández Suco, Cosío García, Viesca Álvarez, García Rodríguez y Camino Fernández (total **ocho votos a favor** de Somos-Siero, IU-IX, C's y Pinsi); votan en contra las Sras. Cienfuegos Prada, Álvarez Lario, Macías Mariano, Onís Lorenzo y García Gutiérrez y los Sres. García González, Rodríguez Morán, Díaz Rodríguez, Pajares San Miguel, Martínez Llosa, Miranda Fernández, Rodríguez Vigil (total **doce votos en contra** de PSOE y FORO); se abstienen las Sras. Polledo Enríquez y Fernández López y los Sres. Lapuerta Salinas, García de Castro y Seoane Medina (total **cinco abstenciones** de PP, PVF, y concejales no adscritos).

Por tanto, **el Pleno municipal acuerda por mayoría, rechazar la enmienda** presentada por el Sr. Cosío García, Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, anteriormente transcrita.

Posteriormente, se somete a votación la moción presentada por el Concejal del Grupo Municipal de FORO, D. Valeriano Rodríguez Vigil, con el siguiente resultado: votan a favor de la misma las Sras. Cienfuegos Prada, Álvarez Lario, Macías Mariano, Onís Lorenzo, García Gutiérrez, González González y Polledo Enríquez y los Sres. García González, Rodríguez Morán, Díaz Rodríguez, Pajares San Miguel, Martínez Llosa, Miranda Fernández, Rodríguez Vigil, Cosío García, Viesca Álvarez, Lapuerta Salinas y Camino Fernández (total **dieciocho votos a favor** de PSOE, FORO, IU-IX, PP y PINSI); **ningún voto en contra**, y la abstención de las Sras. Ballester Andreu y Fernández López y de los Sres. Pintado Piquero, Fernández



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Grupos Políticos



**■**2211111JG

22111601D

eferencia interna FR/C

Suco, García de Castro, García Rodríguez y Seoane Medina (total **siete abstenciones** de Somos-Siero, PVF, C's y Concejal no adscrito).

Por tanto, el **Pleno Municipal acuerda por mayoría, aprobar la moción** presentada y en consecuencia:

- 1. Acondicionar el local anterior de Servicios Sociales, sito en la calle Plaza Olof Palme, 1, para que albergue un Hotel de asociaciones para Pola de Siero.
- 2. Se encargue a la Oficina Técnica la elaboración de un proyecto con el mejor aprovechamiento del espacio que sea posible.
  - 3. Se dote de partida económica para su construcción.
- 4. Se abra un plazo para la realización de solicitudes para la ocupación de este por las diversas asociaciones.
- 5. Se agilice el Reglamento de uso de Locales Municipales, con el objetivo de dar agilidad a la adjudicación de los despachos y el uso de estos espacios."

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

# Intervención del Concejal del Grupo Municipal de Foro, Sr. Rodríguez Vigil:

"La exposición que presenté cuando la moción ya creo que viene bastante completa con lo cual no voy a ponerme aquí a dar muchos datos. Lo único insistir en el tema de que todos somos conscientes de que hay en este Ayuntamiento, en este Concejo de Siero, muchísimas asociaciones. En lo que es La Pola, como bien pongo ahí, superan el número de 100 las diferentes asociaciones, de diferentes ámbitos. Y también por el conocimiento de haber sido Concejal de Participación Ciudadana en el anterior mandato y ver cómo multitud de asociaciones que se daban de alta en este Concejo solicitaban un local que todo el mundo tiene derecho a tener para poder realizar el trabajo, que en algunos casos y en la gran mayoría de asociaciones, es muy beneficioso para toda la sociedad. Por lo tanto, ya cuando nosotros estábamos gobernando y habíamos planteado que Servicios Sociales tuviese un local mucho más amplio y más acorde con lo que allí se trabajo, habíamos ya comentado que una vez que se diese ese paso el local que antes tenía Servicios Sociales se convirtiese en un



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Grupos Políticos

Código de verificación de documentos



**■**22111I1JG

Referencia interna FR/C

hotel de asociaciones, como hay ya en Lugones, o como hay en El Berrón, y una vez que va se ha dado el paso del cambio de Servicios Sociales, pues entonces esto es el porqué de esta moción. Me parece que tendré que hablar también de lo que es la enmienda que nos acaba de presentar Izquierda Unida. Me gustaría que una cosa como esta, a la que todos somos sensibles ante la necesidad de que diferentes asociaciones pues están solicitando un local, que cuantos más apoyásemos pues mejor, eso significaría que todos somos conscientes de esa situación, lo que pasa es que vo pediría al Portavoz de Izquierda Unida que firma esta enmienda, que cuando vaya a defender ahora la enmienda que me conteste simplemente a una cosa, porque yo vuelvo a decir que admitiría cualquier cosa que viniese, siempre y cuando no destruyese lo que es la moción, y lo que quiero es que conteste a lo siguiente: por una parte dice que vamos a suprimir el punto uno, que en nuestra moción es muy simple, el punto uno viene a decir que se construya este local, este hotel de asociaciones, en ese espacio. Proponen sustituirlo por otro punto para que se haga una valoración de la demanda, de qué asociaciones estén interesadas en contar con un local, y una vez hecha esa valoración, que se tenga el estudio de lo que va a ser el reglamento por el que se va a regir el funcionamiento de este hotel de asociaciones, igual que de otros locales que hay en nuestro concejo. A continuación, si fuese necesario, el local. Y después en el punto dos de la misma enmienda, viene a decir que el punto cinco nuestro, en el que decimos que una vez que se agilice el tema del reglamento por el que tiene que basarse la utilización de estos locales, dice que priorizar aquellas asociaciones involucradas en la zona que pudieran estar en estos momentos en un local que no reúna las condiciones mínimas que debe de tener un local; entonces, si pone este punto, yo entiendo que ya es conocedor de que hay asociaciones que están en estos momentos en algunos locales que no reúnen esas condiciones, con lo cual el punto uno, creo que es más factible el mío, que viene a decir que se haga ya el hotel de asociaciones, que no el punto uno que ponen ellos como en duda de que sea necesario, y después ponen el punto dos donde se demuestra que es necesario. Que me lo aclare un poco si puede ser."

### Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, Sr. Cosío García:

"Voy a empezar diciendo que nos parece interesante la creación de un hotel de asociaciones en el local que ocupaban los Servicios Sociales, en la plaza Olof Palmer, pero entendemos que los pasos que hay que seguir para desarrollar ese hotel de asociaciones tienen que variar un poco de los que plantea Foro en la moción. Creemos que hay que hacer una valoración de la demanda, porque es cierto que sabemos de algún colectivo que trabaja en la zona y que tiene ahora mismo



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Grupos Políticos

554E3F2A2H314Z5G1COQ

**■**22111I1JG

eferencia interna FR/C

locales precarios, pero no sabemos si un colectivo o dos colectivos, justifican por ejemplo la construcción de un hotel de asociaciones. También creemos muy importante regular el uso una vez esté hecha la obra, porque nos podemos encontrar, como pasó en el caso de Lugones, que después instauramos un régimen de uso que no cumple las expectativas de las asociaciones y por tanto que impide a las asociaciones hacer uso de los locales. Entonces, creemos más interesante, en primer lugar saber qué asociaciones podrían ir ahí -en la moción se dan unos números, además de asociaciones que no sabemos si están del todo actualizados, difieren un poco del conocimiento que nosotros tenemos de las asociaciones que puede haber en La Pola-, pero es importante saber cuántas asociaciones estarían dispuestas a ir ahí y la naturaleza de esas asociaciones, sabemos que muchas de las asociaciones que piden ahora local son asociaciones deportivas, y de hecho hay una petición hecha formalmente al Ayuntamiento para constituir un hotel de asociaciones deportivas en alguno de los dos polideportivos, demanda que no fue atendida por el equipo de gobierno. Nos podemos ver -en el caso de que las asociaciones que pidan local ahí, sean de tal naturaleza, pongo el ejemplo de las deportivas, pero podía ser otro- que estos espacios que se están diseñando ahora no cumplan con los requisitos que necesitan, entonces por eso entendemos que es necesario hacer ese trabajo primero, ver cuál es la situación y en función de lo que veamos pues a lo mejor, en vez de hacer nueve despachos y la sala de usos múltiples en el hall, vamos a decir, pues hay que hacer menos despachos y una sala mayor. El otro día el Concejal de Hacienda planteaba la posibilidad de que en ese local se reservase algún sitio para cuestiones que tenemos anualmente, tipo la declaración de la renta; pues a lo mejor las características que necesita, si vamos a reservar ese espacio para Fucomi, para la declaración de la renta o para lo que sea, nos tiene que hacer pensar cómo tiene que ser la obra después. En este sentido es la enmienda. La segunda parte creo que todos sabemos en qué condiciones trabajan algunas asociaciones. Nuestro ánimo es apoyar la moción, y nuestro ánimo es aportar con esta enmienda un proceso que se lleve de una forma más racional, no lanzarnos a acondicionar un local, a elaborar un proyecto o dotar una partida económica para construirlo, y que después quede en desuso. En ese sentido es en el que presentamos la enmienda, no con el ánimo de destruir su espíritu ni mucho menos, porque vuelvo a insistir que nos parece muy interesante el uso que están proponiendo y estamos a favor de que ese local se destine a asociaciones, pero hacerlo como nos parece a nosotros, de una forma más racional. Nada más."

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Grupos Políticos

Código de verificación de documentos

554E3F2A2H314Z5G1COQ

**22111111 3** 

ferencia interna FR/C

"Bien, abrimos un turno de intervenciones tanto de la moción como de la enmienda si os parece."

### Intervención del Portavoz del Grupo Municipal PINSI, Sr. Camino Fernández:

"En comisión ya hemos debatido y dado nuestra opinión. Nuestro Ayuntamiento tiene destinada a asociaciones una cantidad importante. Creo que será el Ayuntamiento que más destina a asociaciones de todo tipo, tanto en presupuesto como en locales. Lo que ocurre con las asociaciones, y hay que ser objetivo y valiente y decirlo, es que nadie quiere compartir espacio, y hay asociaciones que se reúnen una vez al mes, cada dos meses o cada tres, y están ocupando un espacio ahí...Imaginemos una asociación que se necesite reunir todos los días, de acuerdo, si tiene una actividad que dice que necesita todos los días estoy conforme con que tenga el local en exclusiva, pero si se reúne una vez a la semana creo que puede perfectamente compatibilizar con otras tres u otras cuatro; de lunes a viernes son cinco días, se establece un turno de día y de horas y se puede perfectamente tener local digno, equipado, si solo es tener un armario con llave o un archivador donde cada uno tenga su documentación a buen recaudo y que nadie se la manipule. Que no hay la valentía política de acometerlo y eso, queramos o no, lo tenemos que hacer porque los impuestos de los ciudadanos no son para gastarlos alegremente, son para administrar bien, como nuestra propia casa, o como la empresa de cualquiera, porque sino hundimos el negocio. Para ese mismo local hay una moción a continuación de nuestro grupo, pidiendo crear en él..., bueno primero hay que empezar... estoy de acuerdo con la enmienda que plantea Izquierda Unida de que debemos de saber qué demanda hay, porque hacemos a veces y... Tenemos un ejemplo en Carbayín, palmario. Hicimos una inversión enorme ahí en un centro que todavía no se usó desde haz diez años, y eso es lo que estamos haciendo aquí en muchos casos, hacemos un gran edificio y luego resulta que se deteriora, como el de Cébrano en Carbayín Alto y como otras cosas, y esto es una mala administración. Nosotros creemos que hoy, no se los demás, pero creo que hoy el mayor problema que tenemos en nuestro concejo, en Asturias y en España es el desempleo, y no estamos haciendo nada por crear empleo ni por apoyar que se cree empleo, y nosotros entendemos perfectamente que es lo primero que hay que hacer. Luego, en la moción que antes no se debatió -y lamento que no se haya debatido-, lo primero que tenemos que saber es la necesidad que tenemos, y luego buscar qué soluciones aportamos, porque lo demás es pérdida de tiempo y de dinero. Yo, si se aprueba esta moción, luego haré una enmienda a la nuestra, haré una enmienda a la totalidad a la nuestra, y mi opinión es que debemos de construir entre todos y sumar



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Grupos Políticos

**2211111JG** 

odigo de verificación de documentos

554E3F2A2H314Z5G1COQ

eferencia interna FR/C

entre todos. Veo bien que se faciliten locales a todo el mundo, pero ¿por qué no pueden compartir?, ¿por qué no se pueden compartir los espacios y utilizarlos correctamente? Me reservo en esta primera intervención el voto que voy a emitir. Muchas gracias."

# Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, Sr. García Rodríguez:

"Muchas gracias. Creo que es bueno hacer un poco de retrospectiva y ver cómo ha sido la película de esta moción que vamos a debatir hoy aguí. En un primer momento el Grupo Municipal de Foro la presenta, hará semana y media, la retira, presenta otra moción sobre accesibilidad, y al ver que el Grupo Municipal de Pinsi presenta una moción con el objetivo de buscar un uso en este local, pues retira la suya y presenta otra vez esta. En el día de hoy se nos presenta una enmienda por Izquierda Unida a la moción de Foro sobre el uso de las antiguas instalaciones de Servicios Sociales, y posteriormente vamos a debatir otra moción de Pinsi sobre el uso que estiman oportuno que se de a estos locales. Viene a resumir que la política la hacemos complicada los políticos. Entiendo que las dos finalidades que buscamos o que pretendemos la mayoría de los grupos municipales aquí, en esta Corporación, es hacer uso de esas instalaciones, sabemos que todo bien público que no se usa se deteriora como hemos tenido varios ejemplos en el Concejo, y favorecer a las asociaciones o en este caso a emprendedores o a empresas está bien. Partiendo de esa premisa y de esos objetivos, viene a colación la moción que se presentó de realizar un reglamento de uso de locales municipales que data ya de 2016 y que esta semana el Concejal de Hacienda nos ha hecho llegar, por fin, un borrador para tramitarla, como a su vez un listado con todas las asociaciones que hacen uso de locales municipales en el Ayuntamiento, que como hemos podido constatar pues son muchas. Creo que tendríamos que sentarnos lo primero a realizar este reglamento de uso de locales global en el Concejo, luego entraríamos si se determina en un reglamento concreto para las antiguas dependencias de Servicios Sociales y actualizar el listado de asociaciones puesto que creo que muchas de las que se tiene constancia que hacen uso, en verdad están en inactividad. Por lo tanto, ante este maremágnum de mociones, enmiendas, enmiendas a la moción que presenta un mismo grupo, pues esperaré a que todos hagan sus intervenciones y determinaré el voto. Muchas gracias."

### Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de PVF, Sr. García de Castro:

"Creo que es la primera vez que se va a debatir a través de mociones dos propuestas que por separado pueden ser, o son de hecho, muy interesantes, pero



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Grupos Políticos

**■**22111I1JG

22111601D

ferencia interna FR/C

las dos orientadas hacia un único destino que es el local que ha quedado vacío, como consecuencia del traslado de los Servicios Sociales a la nueva ubicación, y aquí está la dualidad, porque al final, dos cuestiones que a todos nos preocupan, como por un lado es el fomento del empleo, las ayudas a los emprendedores, todo lo que sea dinamizar económicamente el Concejo. Es muy interesante pero confronta o está en este momento, digamos, en disputa con otro tema que también es interesante, como es el fomentar, proteger y de alguna manera incentivar el asociacionismo.

Buscamos por un lado ubicación para que los emprendedores, los que tienen ganas de poner ese granito de arena para mejorar la iniciativa económica del Concejo, que puedan tener un sitio donde llevar a cabo sus actividades, y para la misma ubicación se está pidiendo también el Hotel de Asociaciones con el objetivo de destinar un espacio a aquellas asociaciones que no disponen del mismo para que puedan desarrollar sus actividades en muchos casos de índole social. En esa tesitura es como preguntarle a un niño a quién quieres más, si a papá o a mamá, porque al final las dos figuras son importantes y las dos figuras tienen su peso, y yo ante esa pregunta pues voy a decir que a los dos y por lo tanto, me voy a abstener en las dos, no voy a decidir ni una ni otra. Gracias."

#### Intervención del Concejal no adscrito, Sr. Seoane Medina

"Buenos días a todos. Yo tenía preparada una pequeña intervención, pero entre el maremágnum que va surgiendo en el desarrollo de la moción, pues yo por un lado si veo muy interesante la creación de un hotel de asociaciones, porque creo que es una demanda tan extendida aquí en Siero, pero por otro lado la enmienda de Izquierda Unida pues la veo bastante inteligente, el hecho de primero estudiar y luego acometer y apoyando un poquitín la idea que dice Sergio de que se confunde todo al final un poquitín, por lo que creo que me voy a abstener de momento."

# Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sra. Polledo Enríquez:

"Este grupo ya expresó en comisión un poco la postura que vamos a tomar en este sentido, ahora estamos debatiendo la moción de Foro, me parece bien el uso que se le quiere dar al antiguo edificio de Servicios Sociales, nos parece adecuado que sea para un hotel de asociaciones, y lo que no nos parece adecuado es que se quiera hacer allí un hotel para empresas, un centro de emprendimiento, nos parece que sería escaso y que sería un fracaso y no está para nada en la línea que nosotros tenemos pensada. Nosotros, sabéis todos, que apostamos por un plan integral de emprendimiento y es fundamental para ese plan integral de emprendimiento el que haya un lugar que de verdad de servicio a los emprendedores. Ese local, no es que lo



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Grupos Políticos

Código de verificación de documentos



1 2211111JG

Referencia interna FR/C

diga yo, lo dicen los expertos, ese local sería pequeño, no cumpliría con los requisitos mínimos que habría que tener para alojar a los emprendedores, en donde ahora mismo todos sabéis que se apuesta por espacios de trabajo compartidos, abiertos, sin barreras, ese es el concepto ideal para desarrollar un espacio emprendedor. Por eso creemos que no es el lugar adecuado. Nosotros creemos que es el Cinema Siero y allí habría que hacer una reforma en donde de verdad se apueste por esos espacios, como digo, abiertos y diáfanos, hay muchos modelos a seguir, no hace falta ir a Israel para ver lo que se está haciendo alrededor con todos estos centros, que están dando además un buen rendimiento. No solo me quiero referir a Avilés, a Gijón, a Oviedo, mismamente aquí se aporta un reglamento para regular el uso, Llanera, es decir, los concejos, no solo los tres grandes, nosotros somos el cuarto concejo, tienen o apuestan por este tema de el emprendimiento, nosotros desgraciadamente llevamos tres años donde no se dedica un euro, más allá del viaje que ha hecho el Sr. Alcalde a Israel a ver lo más novedoso. Me hace gracia lo de ir a ver lo más novedoso cuando aquí no tenemos absolutamente nada, creo que habría que empezar a hacer algo por el tema de el emprendimiento, es una apuesta de este grupo, es una apuesta además, que hemos ofrecido para un posible pacto de presupuestos, pero la ubicación para nosotros es el Cinema Siero. En su día, cuando se dio traslado de esta propuesta, -ahí está la hemeroteca- salieron varios emprendedores en donde también veían que la ubicación correcta podía ser ahí, en el Cinema Siero. Recuerdo que salió el presidente actual de AJE, de jóvenes empresarios y varios emprendedores. Por todo esto, no quiero extenderme más, no estamos para nada de acuerdo que ese pueda ser un buen sitio para alojar emprendedores y sí estamos de acuerdo en la propuesta que hace Foro de que se de alojamiento a asociaciones. La enmienda que presenta Izquierda Unida también nos parece interesante, pero más allá de eso creo que sí que hay esa demanda, a mí me da esa impresión, de que sí la hay, estamos hablando además de ocho despachos, tampoco estamos hablando de que vayan a salir allí un montón de espacios que luego puedan quedar vacíos; simplemente con la demanda que hay a nivel de clubes deportivos, que sabemos que la hay, y si vemos que al final esos espacios no se cubren, pues como decía también el Concejal de Hacienda que hay cuestiones que se repiten todos los años, pues también podría destinarse uno de esos despachos, bien para la declaración de la renta, bien para Fucomi..., adecuarlos. ¿Qué quiero decir con esto? que al final sea lo que sea el tener un espacio de trabajo, creo que es común para todos, bien un club deportivo o una asociación cultural, lo que necesitan es un ordenador, una mesa y unos sitios para archivar y para guardar las cosas; creo que tampoco hay que darle muchas vueltas a las necesidades que tienen que tener esas ubicaciones, creo que es lo básico y sea como digo el uso o la asociación que



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Grupos Políticos

**22111111JG** 

22111601D

Referencia interna FR/C

vaya a ubicarse allí, pues las necesidades van a ser, sino iguales pues muy similares. En cuanto a lo del uso compartido me parece bien también, como se habló aquí. Yo sí se de un ejemplo que me toca cercano de un uso compartido y que además está funcionando bien, -Camino me dice que sí y seguro que sabe a que me refiero-, me refiero a la sede de Los Cascaos que comparten con Amigos de la Manzana, llevan años compartiendo y efectivamente cada uno tiene su espacio, su mesa de trabajo y su archivador con la llave, creo que sí puede ser un buen ejemplo y que puede funcionar si la demanda se dispara. Como digo, creo que hay demanda suficiente, no estamos hablando de muchos espacios y por lo tanto nuestra postura es apoyar la moción que presenta Foro."

# Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de Somos Siero, Sr. Pintado Piquero:

"Por parte de Somos coincidimos plenamente con el planteamientu que se está haciendo desde Izquierda Xunida porque nos parez correcto apoyar a les asociaciones, pero también hacelo desde un aprovechamiento óptimo de los recursos municipales. Quiero recordar que en un radio de aproximadamente de 200 metros, tenemos un local de asociaciones que está funcionando, que os estaba diciendo ahora, con locales compartidos, un local que quedará vacío en breve y que es donde actualmente se pueden hacer actos públicos por parte de las asociaciones sin coste alguno, un edificio usado por asociaciones y que tiene un enorme potencial todavía sin desarrollar, y el local que nos traen ustedes hoy aquí. Por tanto sí, el planteamiento esi creemos que es necesario un espaciu pa asociaciones en La Pola Siero, por supuesto, pero como se decía ahora y como ustedes mismos dicen en la moción, ya tenemos espacios cedidos y algunos de ellos de manera compartida. Por tanto, plantearnos hacer un tercer local en ese radio tan pequeño que estamos diciendo de apenas 200 metros pa asociaciones, no consideramos ni que sea una buena gestión ni un aprovechamientu de recursos, ni lo que creemos más importante que ye el generar la retroalimentación y les sinergies necesaries de trabajo entre asociaciones. Por parte nuestra si se quier plantear un proyecto de futuro para Pola Siero que no nos quede pequeño dentro de cuatro años y que de verdad sirva para ir acogiendo nueves asociaciones puen contar con nosotros cuando quieran. Ahora, para ir sembrando pequeños parches na localidad, con nosotros, no cuenten para ello."

# Intervención del Concejal del Grupo Municipal de Foro Asturias, Sr. Rodríguez Vigil:



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Grupos Políticos

Código de verificación de documentos



**■**22111I1JG

Referencia interna FR/C

"Es por rematar un poquitín cuatro cosinas que se comentaron aquí. Una que quería contestar al Portavoz de Ciudadanos, a Sergio, que comentaba realmente como fue la situación. Nosotros habíamos presentado esta moción en su día y después vino otra moción, y como tenemos un acuerdo de que solo podemos presentar por grupo una moción por pleno, vino otra moción que nos pisaba ésta porque tenía más urgencia, era un tema de movilidad. Al presentar el Pinsi en el mismo espacio que iba el tema del hotel de asociaciones, un hotel de empresas, lo que no puede ser es que todo el trabajo que hiciste sea tirado por la borda y esperar a ver que va a pasar o no, entonces tienes que presentar la moción que tenías preparada para ese local, para poder debatirla, y es lo que estamos haciendo ahora escoger la opción más favorable.

En lo que respecta a lo que se comentó después un poco en global de todos los portavoces que intervinieron, nosotros estamos en la línea de lo que viene en la moción, esperemos que sea necesario, más que necesario prioritario, locales para asociaciones. Muchos de los que estáis aquí estuvisteis en asociaciones, algunos están todavía, yo por lo menos ya empecé a los 14 años, en una asociación juvenil de mi pueblo natal, de Aramil, con 18 años estaba en la Sociedad de Festejos también de Aramil y después en la Asociación de Vecinos Berrón 77, y se de primera mano lo difícil que es cuando no tienes un local. En los casos anteriores, de aquella, el alcalde que estaba gobernando nos dijo, así a las claras, que para beber alcohol y fumar no hacían falta locales, que fuésemos a la Iglesia y allí fuimos, a la puerta de la Iglesia. En vez de apoyar que la gente, a la juventud que tiene iniciativas y tiene proyectos para que pueda tener un local para ello, pues en ese caso se nos echó por la borda. Y cuando estás en la Asociación de Vecinos El Berrón 77 ya tienes un local del Ayuntamiento, entonces tienes la posibilidad de hacer cosas. Incluso el local que teníamos pues nos permitía, como estuvimos alguna temporada compartirlo con los del fútbol e incluso con un profesor de daba gratuitamente clase, aprovechando el local, a alumnos que tenían algún problema en el Colegio de los Campones. Y con esto, ¿qué quiero decir?, que diez despachos, ocho, no sé los que saldrán, yo hice un cálculo con las dimensiones del plano y pueden salir diez, pero a lo mejor la Oficina Técnica cuando haga el proyecto, pues dice que salen ocho o salen nueve, pero esos despachos se pueden multiplicar simplemente con el hecho de que en vez de colocar un solo armario se coloquen dos, y pueden utilizarlo perfectamente dos asociaciones distintas que podrían tener sus documentos y sus cosas allí guardadas y poder utilizar lo que es la sala múltiple que es la de poder reunirse.

Y lo que decía el portavoz de Somos, Javier, sí es verdad, qué guapo sería que tuviésemos un local, pues no lo sé, de mil metros cuadrados y pudiéramos dividirlo en veinte salas, y tener un despacho audiovisual, y tener un despacho para



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Grupos Políticos

Código de verificación de documentos

554E3F2A2H314Z5G1COQ

2211111JG

Referencia interna FR/C

reuniones de más de doce personas y todo sería perfecto, pero no podemos ir siempre buscando lo máximo. Hoy en día tenemos pequeños locales, que hay asociaciones que ya están en ellos como se comentó antes, por ejemplo por el Partido Popular del tema de los Cascaos y del tema de La Manzana, y se encuentran perfectamente allí adaptados. Y después hay otras asociaciones, como Ictus Asturias, como Los Palacios y demás, que llevan tiempo pidiendo un local que esté en condiciones, y no se les da. Entonces yo creo que con esos despachos vamos a cubrir perfectamente las necesidades más prioritarias que tiene el Concejo, en este caso que tiene Siero, que tiene la Pola, y aparte es un local que lleva muy poco gasto de inversión, ya que la mayoría de los despachos ya están hechos, ya están acondicionados, los baños están acondicionados. Solo habría que dividir dos despachos para sacar esos cuatro que yo creo que se pueden sacar, y el resto yo creo que sería más que nada una mano de pintura y listo. Y de esta manera la gente tendría un lugar idóneo para poder trabajar y desarrollarse.

Por lo tanto, nosotros vamos a seguir con la idea que defendimos en la moción, es decir, apoyar lo que dice la moción. Y el tema de la enmienda, pues sinceramente lo dije antes, está muy confusa, lo vuelvo a decir, ellos mismos en la moción, con el segundo punto machacan el primero. Sinceramente, vamos a seguir con esa moción, tenemos todo el derecho a poder defender lo que pensamos y así lo vamos a ejercer."

### Intervención del Portavoz del Grupo Municipal PINSI, Sr. Camino Fernández:

"Yo quisiera saber qué va a votar el PSOE, porque en función de lo que vote el PSOE voy a votar yo, porque en política hay que saber perder para luego ganar. Entonces, primero, antes de seguir hablando, que voy a seguir hablando, pido saber qué va a votar el PSOE."

### Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

"¿Alguna intervención más?

### Intervención del Portavoz del Grupo Municipal PINSI, Sr. Camino Fernández:

"Quiero seguir hablando."

#### Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

"Pues sigue. Cuando termine hombre, usted siga tranquilamente."



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Grupos Políticos

**2211111JG** 

naigo de verificacion de documentos

554E3F2A2H314Z5G1COQ

Referencia interna FR/C

### Intervención del Portavoz del Grupo Municipal PINSI, Sr. Camino Fernández:

"Vale, vale, yo no entenderé nunca esta posición de no dejar hablar a los concejales, de verdad, pero bueno, usted sabrá.

Lo decía la Sra. Polledo, y ese compartir... Siendo concejal este que les habla, fue el que lo hizo. Y fue el que lo hizo en Carbayín, fue el que lo quiso hacer en todo el Concejo, porque no podemos tener hotel de cinco estrellas para todo el mundo porque no alcanza el presupuesto, y tenemos que gastarlo en cosas más necesarias que en tener un local para ir allí una vez al mes. Eso no lo podemos hacer porque seríamos unos despilfarradores.

Y al Sr. Rodríguez le tengo que decir que yo no pisé ninguna moción de nadie, porque le remito al Pleno del 28 de septiembre, donde literalmente dijecuando se desafectaron los locales de Servicios Sociales- dije: Para reiterar el voto afirmativo y conste en Acta, que el PINSI pide que estos locales se destinen a hotel de emprendedores o a hotel de empresas o como se quiera llamar. Están habilitados perfectamente sin gastar un duro y podemos facilitar el que se creen nuevas empresas y potenciar el empleo.

Por lo tanto, no fui a remolque de ninguna iniciativa de otro grupo porque ya lo dije el 28 de septiembre. Y en función de lo que vote el PSOE yo también voy a votar a favor. Si vota a favor el PSOE ya anuncio que voto a favor de la moción de Foro y de la enmienda de Izquierda Unida, porque me parece que por ahí hay que empezar, hay que primero saber qué necesitamos, y luego actuar."

### Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, Sr. Cosío García:

"Decía el concejal de Foro que tienen derecho a presentar y a mantener su postura, faltaría más. Nosotros también tenemos derecho a mantener la nuestra e insistimos, -creo que era la portavoz del Partido Popular la que lo decía- la demanda a nadie se nos escapa que la hay, claro que la hay, sí sabemos que la hay, pero volvemos a insistir en que no es lo mismo que la demanda provenga de asociaciones deportivas, por ejemplo, que la asociación de Ictus Asturias que se nombraba, que asociaciones.... Cada asociación necesita un modelo de local distinto, y es que va a haber asociaciones que están demandando local, que ese modelo de local no sirve. Decía ahora el Sr. Rodríguez que él estuvo en una asociación juvenil y que se les denegaba un local para hacer actividades. Estos locales no van a servir para hacer actividades.

Y después nos parece interesante también definir qué uso se va a dar, o sea, qué régimen de uso va a haber, porque, sí, vamos a construir un hotel de



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Grupos Políticos

Código de verificación de documentos

**2211111JG** 

ferencia interna FR/C

asociaciones ahí, pero después no sabemos si va a haber un conserje, si va a gestionarse como el Polivalente de Valdesoto, y entonces entraremos todos a la guerra y cómo se regula la sala de reuniones, si yo puedo hacer aquí no sé qué, o hacer una merienda...

Los locales de la zona donde están los Cascaos, el club de la Manzana y demás, en lo que era Camas, ahí no hay zonas comunes, es mucho más fácil la regulación porque tienen que compartir dos asociaciones un despacho que les da para una mesa y un armario, poco más. Hombre, ya sería que hubiese problemas con eso, pero es que aquí se plantean zonas comunes, por ejemplo ¿quién va a abrir y cerrar el hotel, cada asociación, cuántas llaves va a haber? Quiero decir, se nos plantean una serie de dudas que entendemos que antes de meternos a hacer ninguna inversión deberían ser resueltas.

Por eso, vuelvo a insistir, la moción, que no entra en contradicción un punto con otro a nuestro entender, y mantenemos que debería empezarse por aquí antes de acometer nada más."

# Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sra. Polledo Enríquez:

"Por ir cerrando ya las intervenciones. Tampoco lo que podemos hacer es que al primero que demanda ahí y luego, a cada uno de los que demanden un despacho hacérselo a la medida, porque luego el día de mañana dejan ese despacho y tienen una demanda en concreto...., quiero decir, yo creo que son huecos que deben ser un poco estándar. Y luego esa sala de reuniones. Habrá asociaciones que hagan actividades allí mismo y las habrá que no, que las hagan fuera, yo ahí no veo tanto problema, no lo sé, igual estoy muy equivocada, pero yo sinceramente creo que lo que piden es un sitio donde poder reunirse, un sitio donde poder guardar las cosas y luego claro, las actividades. Si queremos que allí se realicen las actividades de cada una de las asociaciones, entonces no sé si dará el espacio.

Yo creo que, un poco, llevarlo a la carta de cada uno pues tampoco sería lo lógico porque el día de mañana si una de las asociaciones marcha y tiene unas características específicas, la que viene...., no lo sé.

Lo de reglamento de uso está claro que hay que hacerlo para saber quién va a abrir, quién va a cerrar, y tampoco creo que sea tan complicado el compartir. A mí me parece que aunque haya una sala de reuniones, pues se solicitará el día que alguien la necesite y poco más. Yo creo que nos estamos metiendo ya en camisas de once varas.



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Grupos Políticos

Código de verificación de documentos

digo de verificación de documentos

554E3F2A2H314Z5G1COQ

**■**22111I1JG

Referencia interna FR/C

La enmienda a la moción de Izquierda Unida, nosotros nos vamos a abstener porque entendemos que hay demanda, que son pocos despachos, y que un poco hay que hacerlo estándar a lo que en genérico se demanda por las asociaciones.

Así pues, vamos a apoyar la moción de Foro y nos vamos a abstener en la enmienda de Izquierda Unida."

# Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de Somos Siero, Sr. Pintado Piquero:

"También muy rápido. Reiteramos que estamos a favor de que se busquen espacios pa les asociaciones, pero creemos que precisamente el concejal de Foro cuando intervino, nos dio la razón en lo que estamos planteando. Vino a decir, sino literalmente, más o menos, que con esti proyecto que se buscaba cubrir les necesidades prioritaries.

Lo que estamos diciendo ye que hay que planificar frente a parchear. No ir solo a les necesidades prioritaries del momento, sino pensar en el futuro, y por eso seguimos creyendo que hay que apostar de verdá, y creenos de verdá que somos el cuarto municipio cuando tomamos decisiones, y no solo de palabra muches veces pa creénoslo nosotros, sino en la actuación.

Por tanto, hagamos un proyecto que no solo cubra les necesidades prioritaries sino que cubra les necesidades de futuro."

### Intervención del Concejal del Grupo Municipal Socialista, Sr. Pajares San Miguel:

"Yo simplemente decir, para que se quede tranquilo el Sr. Camino, que vamos a apoyar la moción de que se destine el edificio para asociaciones. Y yo creo que entrar en lo demás, ahora mismo tampoco cabe. Nos estamos enredando un poco en aspectos que..., se decide que este edificio se destine a hotel de asociaciones, el reglamento, como el otro día hablamos en Comisión, ya se ha pasado un primer borrador y el uso que hay actualmente de los edificios municipales, y a partir de ahí empezar a trabajar, y yo creo que no aparece en ningún sitio que no se vaya a compartir, o tampoco se cierra en la moción que presenta Foro el número de despachos, sino que se pide se encargue la elaboración de un proyecto, es decir, yo lo veo bastante sensato y al final, yo creo que lo demás es intentar enredar un poco lo que es la moción.

Nosotros consideramos que es más interesante destinarlo a asociaciones que a un hotel de emprendedores y simplemente vamos a apoyar la moción de Foro."



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Grupos Políticos

. Código de verificación de documentos

**22111111 3** 

₾22111601D

Peferencia interna FR/C

# III.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PINSI RELATIVA A CREACIÓN DE HOTEL DE EMPRESAS PARA EMPRENDEDORES.

"Se da cuenta de la Moción presentada por el Portavoz del Grupo Municipal del PINSI, con fecha 20 de noviembre de 2017, que se transcribe a continuación:

#### "EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La actual situación económica, en la que parte de la ciudadanía de Siero soporta un altísimo coste en su esfera personal, familiar y social que aboca, a muchos ciudadanos de este Concejo, a situaciones que suponen un ataque directo a su dignidad como personal. Y que la causa directa, entre otras, de esa situación se concreta en la falta de empleo (15,40% de tasa de desempleo en Siero. Fuente: datosmacro.com) y en la precariedad laboral (inestabilidad laboral y salarios basura). Debemos desde la administración local tratar de facilitar y dotar de herramientas a aquellos que deseen buscar alternativas de mejora en su situación actual.

En este contexto la emprendeduría, en su calidad de autoempleo, asume un importante papel, ya que para muchas personas supone la única alternativa al actual mercado laboral ante la falta de empleo público y privado y/o la escasa calidad del mismo.

La implementación de medidas que apoyen a los emprendedores y fomenten la "cultura" del emprendimiento, podrían facilitar el acceso al autoempleo como una alternativa posible en la salida al mercado laboral.

Las iniciativas económicas derivadas de la creación de pequeñas empresas y de los trabajadores autónomos, pueden ser un instrumento dinamizador para la creación de empleo y que desde una perspectiva de sensibilidad por las temáticas sociales actuales, se debería potenciar la emprendeduría social, entendida como aquellas actividades cuyos objetivos económicos están marcadamente preocupados por los problemas medioambientales y sociales.

La Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en cuyos textos se establece el restrictivo marco competencial que, en relación con la promoción económica y el empleo, tienen atribuidas las Entidades Locales.

Por lo anterior expuesto, y teniendo espacios municipales disponibles que ya están en condiciones de ser utilizados, como es el caso de las antiguas dependencias de los Servicios Sociales, sitas en la Plaza Olof Palme de Pola de Siero, para desarrollar un plan de actuación en este sentido y, con el fin de que estén buscando locales para sus actividades económicas, y no siendo una medida muy costosa y que puede resultar altamente beneficiosa para su debate en el próximo Pleno ordinario los siguientes:



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Grupos Políticos

Código de verificación de documentos

**22111111JG** 

22111601D

Referencia interna FR/C

#### **ACUERDOS**:

- Que se publicite la oferta de espacios y se recojan las peticiones de locales para Emprendedores, y a la vista de las mismas, que se cree un Hotel de Empresas en los antiguos locales de Servicios Sociales en Pola de Siero y se permita el uso de aquellos emprendedores que no hayan puesto en marcha su idea de negocio o aquellos que ya la tengan en marcha y dispongan de un plan de viabilidad del proyecto.
- 2. Redacción de un reglamento municipal, que contará con la participación de técnicos municipales y formaciones políticas, en el que se especifique el procedimiento para poder ser usuario de las instalaciones."

Cedida la palabra por el Sr. Alcalde al proponente de la Moción, para su defensa, el Sr. Camino Fernández, Portavoz del Grupo Municipal del Pinsi, hace entrega de un escrito que denomina "Enmienda de sustitución a los acuerdos a adoptar:

#### "ACUERDOS:

- 1) Que se publicite la oferta de espacios y se recojan las peticiones de locales para Emprendedores, y a la vista de las mismas, se cree un Hotel de Empresas en los bajos del edificio donde estuvo el Cine Nuevo en Pola de Siero, y se permita el uso del mismo por aquellos emprendedores que no hayan puesto en marcha su idea de negocio o aquellos que ya la tengan en marcha y dispongan de un plan de viabilidad del proyecto.
- Que por la Oficina Técnica se haga el proyecto correspondiente para el aprovechamiento de dicho edificio y dotación de lo que se precise para el Hotel de Empresas.
- Que una vez cuantificado el coste, se dote la partida económica necesaria en la primera modificación de crédito, financiada con los remanentes de tesorería del 2017
- 4) Redacción de un reglamento municipal, que contará con la participación de técnicos municipales y formaciones políticas, en el que se especifique el procedimiento para poder ser usuario de las instalaciones del Hotel de Empresas y con qué condiciones."

#### **Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:**

"Al presentar una enmienda el Portavoz del Pinsi, es como si presentara una nueva moción, y entonces hay que votar la inclusión por urgencia de la misma en el orden del día, es como si retirase la presentada y presentase una nueva, en todo caso hay que votar en primer lugar la urgencia."



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Grupos Políticos

ódigo de verificación de documentos

554E3F2A2H314Z5G1COQ

**22111111JG** 

₾22111601D

ferencia interna FR/C

### Intervención de la Secretaria Accidental Sra. Prieto Fernández-Miranda:

"Entiendo que enmendar una moción que presentó uno mismo, -no en la parte expositiva, sino la dispositiva-, no es una enmienda, es una nueva moción. Es como si se presentase una nueva moción, no se trata de una mera corrección, por lo que creo que no procede tratarla como una enmienda, que está concebida para que sea un tercero quien proponga un cambio en la moción."

Tras la intervención del Sr. Camino Fernández para argumentar a favor de la urgencia, se somete a votación con el siguiente resultado: votan a favor de la declaración de urgencia, las Sras. Ballester Andreu, González González, y los Sres. Pintado Piquero, Fernández Suco, Cosío García, Viesca Álvarez y Camino Fernández (total **siete votos a favor** de Somos-Siero, IU-IX y Pinsi); votan en contra las Sras. Onís Lorenzo, García Gutiérrez y Polledo Enríquez, y los Sres. Martínez Llosa, Miranda Fernández, Rodríguez Vigil, Lapuerta Salinas, García de Castro, García Rodríguez Seoane Medina y Díaz Rodríguez (total **once votos en contra** de FORO, P.P., PVF, C's, Concejal no adscrito y del Sr. D. César Díaz Rodríguez (PSOE )); y la abstención de las Sras. Cienfuegos Prada, Álvarez Lario, Macías Mariano y Fernández López y de los Sres. García González, Rodríguez Morán y Pajares San Miguel (total **siete abstenciones** de PSOE y Concejala no adscrita).

En consecuencia, rechazada la declaración de urgencia, no se entra en el debate y votación del texto."

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

#### Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González

"A ver si mantenemos un mínimo de orden. Por favor, quarden silencio.

Es presentar una nueva moción porque lo ha explicado la vicesecretaria y así lo entiende, yo también lo entiendo así, por lo tanto es votar la inclusión por urgencia de una moción, como cualquier otra moción, no es cambiar una cuestión puntual, es cambiar toda la propuesta de la moción, cambia el contenido y el objeto y ya se sabía que había otra moción. Vamos a ver si mantenemos la calma y podemos seguir un orden en el pleno.

Entonces, en primer lugar vamos a proceder a la votación de la urgencia y que se justifique la urgencia."



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Grupos Políticos

554E3F2A2H314Z5G1CQQ

**22111111JG** 

ferencia interna FR/C

### Intervención del Portavoz del Grupo Municipal PINSI, Sr. Camino Fernández:

"A ver, la urgencia es el haber aprobado la moción anterior, no cabe debatir eso, así que de ahí la urgencia."

### Intervención del Portavoz del Grupo Municipal PVF, Sr. García de Castro:

"De verdad, que llegamos a una situación de poco entendimiento, no es por nada pero si yo presento algo para defender lo defiendo hasta el final, lo que no puedo votar es a favor de algo que va en contra de lo que yo pienso que tengo que defender. Y ahora de repente cambiamos y presentamos una moción por urgencia, por el mero hecho de que no ha salido o que no va a salir la que iba a presentar, es que no le veo la urgencia, sinceramente, los casos de urgencia creo que están definidos claramente en algún procedimiento, no un tema de que porque no salía mi moción ahora voy a presentar una nueva."

### Intervención del Portavoz del Grupo Municipal PINSI, Sr. Camino Fernández:

"Estamos hablando de coses de importancia, pregunto al Portavoz..."

#### Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González

"El Pleno de momento lo regula el Alcalde, de momento, entonces no empecemos aquí a convertir el Pleno en lo que no debe de ser. Presentas una moción nueva, estoy leyéndola porque es que la acabas de presentar ahora, es algo totalmente nuevo que no tiene nada que ver con lo que habías presentado hasta ahora y yo estoy leyéndola porque es que aquí queremos inventar el funcionamiento de un ayuntamiento cada día que hay un pleno, nos generamos una idea de cómo debe de funcionar, pues a lo que salga, la estoy leyendo ahora, no se ni lo que presentas. Entonces tienes que justificar la urgencia y votamos la urgencia, si sale adelante se trata la moción."

### Intervención del Portavoz del Grupo Municipal PINSI, Sr. Camino Fernández:

"Vamos a ver, pregunto al Portavoz de La Fresneda, lo primero ¿no le parece urgente luchar contra el desempleo? La pregunta clara y concisa ¿no le parece urgente? Para mí es muy urgente, para ustedes no lo se. Pues vótese y si estiman que no es urgente pues deniéguenla, que se debata, porque vamos, aquí vi enmiendes de todo tipo y resulta que esta no vale como enmienda, no entenderé



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Grupos Políticos

**22111111JG** 

eferencia interna FR/C

nunca esto. ¿Por qué no puedo enmendar mi moción en función de lo que ocurrió? Porque no tiene sentido debatir algo que ya está perdido de antemano. Por lo tanto, la urgencia es esa, ¿no consideran que es urgente dotar a los emprendedores de algún medio para que se pueda crear empleo? Si lo creen así, que conste en acta. Muchas gracias."

#### Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González

"No entremos en demagogias de que si el emprendimiento y el empleo y todo eso. Vamos hacer una intervención sobre la urgencia cada portavoz o grupo que lo solicite y luego votamos la urgencia y si sale aprobada se debate la moción y no entremos en debates entre grupos, ya habrá tiempo."

### Intervención del Portavoz del Grupo Municipal PVF, Sr. García de Castro:

"Me ha preguntado el sr. Camino, pero no se si escucha cuando se le contesta, al final me da la impresión de que a uno le gusta escucharse mucho pero no escuchar a los demás, creo que en la exposición de motivos que hice para valorar mi abstención en la anterior moción era la importancia de los dos temas, creo, es que estamos tan juntos que igual necesita...Usted ha pedido que se ponga un hotel de asociaciones en un lugar concreto, y ahora como no le salió eso, ahora pide en otro lugar, y si no sale inmediatamente, pues presentaríamos otra de urgencia diciendo bueno entonces en esta tercera ubicación, y estaríamos así hasta... De verdad que creo que deberíamos poner un poco de seriedad en estas cosas, no andar cambiando ni bailando al son del que más nos guste."

## Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, Sr. Cosío García:

"Voy a ser muy breve y disciplinado. Sobre la urgencia, entendemos y compartimos el criterio de la secretaria de que se trata de una moción nueva porque enmienda totalmente la parte dispositiva de la anterior, pero como reiteramos siempre, no nos vamos a oponer nunca al debate en pleno, por tanto vamos a votar la urgencia aún entendiendo que se nos están haciendo trampas. Juan, no es el proceder, pero como no nos oponemos nunca a que se debata ningún tipo de moción, pues vamos a votar a favor de la urgencia."

### Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sra. Polledo Enríquez:



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Grupos Políticos

Código de verificación de documentos

554E3F2A2H314Z5G1COQ

**■**22111I1JG

Referencia interna FR/C

"Estoy un poco en la línea de lo que estaba diciendo ahora José Carlos. Me acuerdo además que, no se si fue en el pleno pasado o en el anterior, nosotros hicimos una enmienda de adición a la moción nuestra y fue precisamente el Sr. Camino el que dijo ihombre se enmiendan ustedes mismos!, a ver, no cambiábamos nada, era simplemente añadir un punto, pero es que aquí lo que se trae ahora es, bueno, como no salió en ese sitio pues ahora vamos a pedir otro sitio, ahora vamos al Cinema que es lo que pide el PP, pero sin un debate sosegado. Lo que pasa es que no hay un reglamento, el ROM, a ver si de una vez por todas somos capaces de sacarlo adelante, porque esto me parece ya una tomadura de pelo. Esto es una moción nueva, de un calado importante para nosotros y que debe de llevar un debate sosegado, no aquí sobre la marcha, hala los bajos del cinema ahora. ¿Los bajos cómo? ¿Sólo los bajos? ¿Un proyecto en dónde yo se que haya un estudio que se puedan hacer más alturas?, ¿dónde está la propuesta económica que siempre nos pide el Sr. Camino? Es que es una contradicción con todos sus argumentos desde el principio de este mandato. ¿Dónde está aquí la propuesta técnica o la propuesta económica? ¿Cuánto nos va a costar esto? ¿Cómo se quiere hacer? Porque aquí dice los bajos, ¿Y los altos? Habrá que hacer algo en los altos también, ¿o no'. ¿O sólo en los bajos? De verdad, esto ya me parece un cachondeo, nosotros estamos a favor de la urgencia cuando la haya, es que ahora mismo creo que no la hay y sería contraproducente tener un debate, como digo, de tanto calado, de una cuestión que para nosotros es muy importante. Entonces, no vamos apoyar la urgencia."

## Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de Somos Siero, Sr. Pintado Piquero:

"El propiu proponente decía que habíamos tenido un debate muy provechoso en la comisión, pero ya veo que fue provechosu para los demás, porque veo que ahora lo que traemos aquí ye despreciar todo lo que se habló y se debate en las comisiones. Creemos que ye una cosa de un calao y una transcendencia demasiado importante, no solo de cara al empleo, sino también al urbanismo en La Pola, establecer ahí un centro de empreses y que debería de tratase en una comisión y con más calma, aún así creemos que estamos aquí pa debatir y que esti ye el máximu órgano del Ayuntamiento y por tanto vamos a votar a favor y luego ya decidiremos el sentiu del voto."

## Intervención del Concejal del Grupo Municipal de Foro Asturias, Sr. Rodríguez Vigil:

"Si el Sr. Camino, del Pinsi, hubiera enmendado o hubiera cambiado una moción en la cual dijese que el Ayuntamiento de Siero se comprometiese a elaborar



REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Grupos Políticos

Código de verificación de documentos

554E3F2A2H314Z5G1COQ

**22111111JG** 

eferencia interna FR/C

un proyecto para hacer un centro de empresas, y hubiera quedado ahí, nosotros hubiésemos votado a favor y no había ningún problema, el problema es que la moción que nos presenta ahora ya dice donde hay que ir y algunos parámetros de cómo tiene que ser, y esto necesita muchas enmiendas. Entonces estaríamos hoy aquí hasta mañana por la mañana y tengo miedo que así y todo no saldríamos para nada aclarados de la situación, porque un centro de empresas es algo mucho más serio y hay que cogerlo con mucha paciencia, porque lleva consigo una inversión bastante importante en el Ayuntamiento y no es solo hacer el hueco para que haya unas oficinas, esas oficinas tienen que ir con fotocopiadora, con ordenador, con proyector multimedia, con impresora, con escáner, con videoconferencia, con mobiliario, con alarmas, con asesoramiento por parte del Ayuntamiento, con centro Sat.., con implicación incluso tanto de la patronal como de los sindicatos, con salas que permitan tener salas audiovisuales, salas que permitan tener las reuniones o los cursos necesarios para potenciarlos. Necesita tener también un asesoramiento empresarial, una formación en gestiones, recogida de correspondencia, envíos, servicio de recepción, tiene que tener una partida económica por parte del Ayuntamiento para subvenciones, tiene que tener un personal adecuado por parte del Ayuntamiento que les esté enfocando para poder conseguir en su día las subvenciones europeas. Sinceramente, creo que todo lo que acabo de decir necesita tiempo para poder trabajarlo bien, y si vamos hacer esto que sea por una proposición del Pinsi, me parece muy bien, mucho partidos llevamos en nuestro programa político la creación de un centro de empresas, el Pinsi ha dado un paso, el Partido Popular lleva tiempo reclamándolo, pero yo creo que las cosas hay que hacerlas bien y esta es una de las cosas que hay que hacerla bien. Por lo tanto, no vamos a votar la urgencia, no porque no creamos que sea urgente, es urgente, pero necesitamos espacio y necesitamos tiempo para trabajar también."

### Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, Sr. García Rodríguez:

"Me voy a ceñir exclusivamente a lo que corresponde, que es la urgencia, no a sacar bandera sobre las propuestas o no de Ciudadanos. En el relato que hice anteriormente a la película, seguimos siendo capaces de hacer de los plenos películas de ciencia ficción, porque esto la verdad, que si no lo entendemos nosotros, los vecinos cuanto menos.

La urgencia, siguiendo las pautas que desde Ciudadanos, desde este grupo municipal hemos mantenido desde el principio de mandato, entendemos que tiene que ser muy, muy argumentada y por lo tanto, yo en este aspecto no veo la tramitación de urgencia, y más cuando son propuestas de gran calado y que me



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Grupos Políticos

Código de verificación de documentos

554E3F2A2H314Z5G1COQ

**■**22111I1JG

eferencia interna FR/C

gustaría consultar con compañeros del partido, de la Junta Directiva de Ciudadanos, como así el proponente realiza en muchos de sus apreciaciones en este Pleno."

## Intervención del Portavoz del Grupo Municipal PINSI, Sr. Camino Fernández:

"Yo lo que me parece es que no se leen las cosas y las voy a leer yo."

#### Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González

"Sr. Camino, no estamos hablando de la moción."

### Intervención del Portavoz del Grupo Municipal PINSI, Sr. Camino Fernández:

"Pero si se me dicen que es mucho calado y que pido no sé qué, no es cierto. Yo no pido eso, yo pido que se oferten espacios, que se recojan las peticiones, y a la vista de eso, y cambio aquí ahora mismo, cambio. Si no es el cine nuevo donde se considere oportuno, ¿tampoco vale eso? Porque eso iba a ponerlo, pero luego se me saltó y me quedó. O donde se considere necesario.

Que por la Oficina Técnica se haga el proyecto y se valore, ¿qué tengo que decir aquí ahora cuánto es, Sr. Rodríguez?, tendrán que hacerlo, yo pido que se vayan dando pasos.

Llevamos en el programa electoral todos, mentiras que luego no cumplimos. Así lo valorarán los ciudadanos. Yo no sé si es que no dio tiempo a leerlo, pero es que no lo pude entregar antes porque tenía que saber qué pasaba con la anterior, sino ya la hubiera entregado ayer, que ya lo tenía hecho, y anteayer, pero primero había que saber el resultado.

Lo que yo propongo aquí no obliga absolutamente a nada, es solo lo primero, hacer el estudio, ver la demanda y seguir dando pasos porque llevamos dos años y medio, va para tres, y no dimos ni un paso, y lo llevamos todos en nuestro programa electoral.

Y termino diciendo, ¿no consideramos importante el ayudar a crear empleo?"

Se ratifica por unanimidad la inclusión del punto siguiente en el orden del día al no estar dictaminado por la comisión Informativa correspondiente cuando fue convocada la sesión.

IV.- MOCIÓN GRUPOS MUNICIPALES DE PARTIDO POPULAR, IZQUIERDA UNIDA-XUNIDA SIERO Y DE SOMOS SIERO RELATIVA A LA



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Grupos Políticos

554E3F2A2H314Z5G1COQ

**22111111JG** 

₾22111601D

Referencia interna FR/C

# ELABORACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE ATENCIÓN PARROQUIAS SANTA MARTA Y SANTIAGO DE ARENAS.

"Se da cuenta de la siguiente moción presentada por los Grupos Municipales de Partido Popular, Izquierda Unida-Xunida y Somos Siero, y dictaminada por la Comisión Informativa de Infraestructuras, Servicios, Medio Ambiente, Participación Ciudadana y Transparencia, de fecha 28 de noviembre de 2017:

"Los Grupos Municipales, representados por los abajo firmantes, al amparo de los artículos 91.4 y 97.3 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, formula la Moción, que se fundamenta y propone a continuación, a fin de que sea debatida y, en su caso, aprobada en el Pleno Municipal a celebrar el próximo día treinta de noviembre de 2017.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Todos somos conscientes del especial abandono por parte del gobierno del Principado de Asturias, de las Parroquias de Santiago de Arenas y Santa Marta, conocidas por todos nosotros como Carbayín Alto y Carbayín Bajo.

A la desidia del gobierno del Principado, debemos añadir la del gobierno del PSOE en el Ayuntamiento de Siero, pues las inversiones en estos tres años en ambas parroquias no dejan de ser testimoniales.

Tanto en ámbito autonómico, como en lo que respecta al ámbito municipal son numerosas las peticiones y reivindicaciones que vienen reclamándose por parte de los vecinos de ambas parroquias, que ven como pasan los años, y las inversiones necesarias para dar solución a muchas de ellas cumulan retrasos o simplemente no acaban de llegar.

Así pues, esta moción pretende lograr el apoyo y el refrendo de los grupos municipales de este Ayuntamiento a la proposición no de ley, aprobada en la Junta General del Principado por todos los grupos parlamentarios, excepto por el grupo parlamentario socialista, y en donde se apoyan propuestas concretas de actuación; en carreteras de ambas parroquias, nuevas tecnologías, transporte público, o las viviendas de Pumarabule, que esperan desde 2009 su construcción para el posterior realojo de los vecinos afectados por las grietas de sus actuales viviendas, y a día de hoy seguimos sin fechas concretas, sin saber en qué condiciones se producirán esos realojos.

No podemos olvidarnos del llamado Centro Cébrano, se encuentra en un estado de abandono lamentable, y en donde la pasividad de ambas administraciones, local y regional, está llevando al edifico a un deterioro que no se puede consentir, que va camino de convertirse en irreversible.



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Grupos Políticos



2211111JG

Referencia interna FR/C

Además del respaldo a la proposición no de ley, esta moción quiere también recoger diversas actuaciones necesarias que se deben acometer desde el equipo de gobierno municipal, pues camino ya de los tres años de gobierno, se siguen sin atender estas demandas, y tampoco lo hace en el presupuesto de 2018.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular somete a la consideración del Pleno la aprobación de la siguiente

#### MOCIÓN

Que el Pleno de este Ayuntamiento acuerde:

- 1.) Aprobar un Plan de Actuación Municipal, para la atención a las parroquias de Santiago de Arenas y Santa Marta, con actuaciones concretas, entre ellas:
  - Adecuación y ensanchamiento del camino de acceso al Cementerio de Carbayín Alto
  - Campo sintético para el Rayu Carbayín
  - Adecuación del Camino de La Coroña
- Sustitución de las superficies que son resbaladizas, especialmente la correspondiente a la entrada del Centro de Salud de Carbayín Alto.
  - Plan de recuperación de sendas y caminos:

Acondicionamiento del camino de "Los Pozos", para comunicar Carbayín Alto y Bajo, y más concretamente, desde Carbayín Alto a la estación de ferrocarril.

Acondicionamiento de la senda fluvial de Carbayín a Bendición, paralela a la carretera (Río Negro).

- Renovación integral de la Red de agua desde el Pigueru a Pumarabule.
- Rehabilitación y recuperación del antiguo calero Pandiellu y Lamuño ( con dos bocas y es único en Asturias).
- Adecuación de la acera de la carretera AS-249, en el puente que está sobre el ferrocarril Gijón-Laviana, para que pueda cumplir criterios mínimos de accesibilidad.
- 2.) Instar al Gobierno Socialista del Principado de Asturias, a dar cumplimiento a la aprobación de la Proposición no de Ley aprobada en la Junta General del Principado de Asturias, que establece la elaboración de un plan integral de atención a las parroquias de Santa Marta y Santiago de Arenas, en el municipio de Siero, que contenga y concrete:
- 1°. El inicio de conversaciones con los afectados de las viviendas de Pumarabule, al efecto de concretar las fechas de finalización de las obras de las viviendas de realojo, prometidas desde el año 2009, así como las condiciones en las que se van a producir dichos realojos, con transparencia, y mediante la firma de compromisos concretos a tal fin.
- 2°. El inicio de conversaciones y negociación con el Ayuntamiento de Siero, para acabar con la situación de abandono del Centro "Cébrano", con el objetivo final de reabrir el mismo y



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Grupos Políticos



**22111111JG** 

Referencia interna FR/C

orientar su funcionamiento como Centro de Día para las personas mayores del Municipio de Siero y en especial de dichas parroquias.

- 3°. Actuaciones en materia de carreteras, que contengan los plazos y presupuestos de actuación, y en especial las relativas a la AS 323, la AS 324, la S 12 y la AS 249.
- 4°. Un estudio de las frecuencias y funcionamiento de los servicios de transporte público, con aportación de soluciones finales para mejorar la actual situación de escasez que padecen los vecinos de estas parroquias.
- 5°. Un estudio relativo al funcionamiento de la telefonía móvil e internet, de toda la zona, con las soluciones necesarias para el correcto funcionamiento de dichos servicios y el presupuesto y plazo de actuación para las mismas."

Sometida a votación la moción anteriormente transcrita votan a favor las Sras. Onís Lorenzo, García Gutiérrez, Ballester Andreu, González González y Polledo Enríquez y los Sres. Martínez Llosa, Miranda Fernández, Rodríguez Vigil, Pintado Piquero, Fernández Suco, Cosío García, Viesca Álvarez, Lapuerta Salinas, García Rodríguez y Camino Fernández (total **quince votos** a favor de FORO, SOMOS, IU-IX, PP, C's y PINSI);votan en contra los Sres. García de Castro y Seoane Medina (total **dos votos en contra** de PVF y Concejal no adscrito); y se abstienen las Sras. Cienfuegos Prada, Álvarez Lario, Macías Mariano y Fernández López, y lo Sres. García González, Rodríguez Morán, Díaz Rodríguez y Pajares San Miguel (total **ocho abstenciones** de PSOE y concejala no adscrita)

Por tanto, **el Pleno Municipal acuerda por mayoría aprobar** la moción anteriormente transcrita."

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

## Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sra. Polledo Enríquez:

"Voy a intentar ser bastante breve. Esta moción surge a raíz de una proposición no de ley que se lleva a la Junta General del Principado por parte del Grupo Parlamentario Popular. En dicha proposición no de ley, se recogen una serie de cuestiones, que como todos sabemos, llevan ya coleando bastantes años, son inversiones que acumulan retrasos, simplemente que no acaban de llegar. Todos sabemos que tanto las parroquias, que como todos conocemos Carbayín Alto como Carbayín Bajo han tenido durante estos últimos años bastantes inversiones, vamos a llamarlas calamitosas, me quiero acordar del Centro de la Madera, cómo al final fue un edificio que quedó totalmente desvalijado y cómo para volver a dotarlo de lo que



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Grupos Políticos

Código de verificación de documentos



**22111111 3** 

₾22111601D

Referencia interna FR/C

hoy alberga ese centro de la madera, hubo que volver a invertir casi dos millones de euros. Quiero acordarme también de las viviendas de Pumarabule, que es otro tema que viene prometiéndose ya ese realojo y hay que remontarse al año 2009 y a día de hoy tampoco sabemos cómo se van a producir esos realojos, parece que sí, que se va a llevar a cabo la construcción. En esa proposición no de ley, también se hablaba del Centro Cébrano que está en un estado de abandono lamentable. Solicitaría al Sr. Alcalde que si hace tiempo que no va por allí, que vaya, porque ya no es solo lo que sería el centro en sí, sino lo que son los alrededores, es una pena que se hayan gastado 600.000 € allí y que estén totalmente abandonados y tirado ese dinero. Se pedía también en esa proposición una serie de actuaciones: carreteras, también un estudio de frecuencias y funcionamiento de servicio de transporte público y muy importante también para los vecinos de Carbayín, es el funcionamiento de la telefonía móvil e internet en toda la zona, que también es muy deficiente. Todas estas cuestiones que se llevaron a la Junta General, como digo la proposición no de ley, la defendió allí nuestro diputado Cuervas Mons y salió adelante con el voto de todos los grupos excepto, como no puede ser de otra manera y siendo habitual en las actuaciones que se intentan llevar a cabo en Carbayín, del PSOE que votó en contra. Así pues, a raíz de esta proposición no de ley, lo que decidimos fue traer a este pleno que se inste al Principado, a que todas estas cuestiones se lleven a cabo, se doten presupuestariamente, que tengamos aguí en el Pleno del Ayuntamiento de Siero, por parte de los grupos que ya lo han apoyado en la Junta General, una postura. A raíz de esto, como digo, hubo una reunión con los vecinos y allí creo que fuimos invitados todos los grupos. La realidad es que al final estuvimos el PP, estuvo Izquierda Unida, estuvo Somos y estuvo también Ciudadanos, el resto de grupos no tuvieron a bien ir al llamamiento que se les hizo por parte de los vecinos; no sabemos las razones, y fue en esa reunión cuando surgió la posibilidad de llevar algo parecido o traer algo parecido, pero con un carácter o una competencia municipal. Allí se nos dio traslado de una serie de cuestiones concretas que son las que hemos añadido a la moción, son cuestiones yo creo que muchas de ellas conocidas, como puede ser la adecuación y el ensanchamiento del camino de acceso al cementerio de Carbayín Alto, que creo que hay conversaciones con los propietarios de los terrenos que podía llegarse a una cuerdo con ellos; el campo sintético del Rayo Carbayín que era también una propuesta que creo que lleva el PSOE en su programa, por lo que creo que no debería de haber inconveniente; adecuación del Camino de la Coroña; renovación integral de la red de aguas. Hay una serie de cuestiones que unas tienen mayor calado, por decirlo así, o tendrían una mayor inversión, y otras entendemos que se podrían hacer con poco dinero. La idea es, como digo, añadir a esta proposición no de ley, que fue aprobada en la Junta General, todas estas cuestiones

Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Grupos Políticos

Código de verificación de documentos

### 554E3F2A2H314Z5G1COQ

**■**22111I1JG

₾22111601D

eferencia interna FR/C

de ámbito municipal y solicitar el respaldo de los demás grupos para que podamos llevar esto a cabo."

#### Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González

"Vamos abrir un turno de intervenciones."

### Intervención del Portavoz del Grupo Municipal PINSI, Sr. Camino Fernández:

"Voy a empezar diciendo que muchas de las peticiones que aquí se formulan, y les remito a las actas, ya las lleva pidiendo el Pinsi desde el comienzo del mandato. Voy a ser brevísimo, lo mismo que se pide en esta moción pido que se haga extensivo a todas las parroquias del concejo y voy a votar a favor de ello. Muchas gracias."

## Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, Sr. García Rodríguez:

"El Grupo Municipal de Ciudadanos va a votar a favor de esta moción siguiendo el planteamiento y el voto que han tenido nuestros compañeros en la Junta General del Principado, porque se pone en valor las necesidades que tiene una parroquia de las muchas que tenemos en el Concejo, y por tanto vamos apoyar esta propuesta en esta parroquia en concreto, como en todas las que se lleve desde el Concejo a la Junta y al grupo municipal. Entendemos que las necesidades de esta parroquia son palmarias, es decir, más que justificadas, y de ahí que haya que acometer un plan de actuaciones en esta zona como así también hemos trasladado en las diferentes comisiones que atañen a las zonas que sean competencia en comisiones, o bien en conversaciones con los concejales delegados de otras parroquias, Santa Eulalia, Anes, Granda, todas las que conforman el concejo porque no gueremos hacer agravios comparativos ni menosprecio a ninguno de los vecinos de todo el Concejo. También quería lanzar o poner encima de la mesa una propuesta que sería, que por parte del equipo de gobierno se realizara un cálculo de la inversión per cápita en los vecinos de Carbayín en los últimos diez años, y que todas las parroquias del concejo que estuvieran por debajo de esta inversión, pues que se acometiera este plan municipal también en dichas parroquias. Con ello equipararíamos a todas por igual. Muchas gracias."

### Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de PVF, Sr. García de Castro:



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Grupos Políticos

Código de verificación de documentos



**■**22111I1JG

₾22111601D

ferencia interna FR/C

"Leyendo la moción que nos presenta el Partido Popular, uno valora y se da cuenta de que existen reivindicaciones importantes, como pueden ser las que atañen el tema de las viviendas de Pumarabule; una reivindicación que lleva muchos años ya enquistada y que previsiblemente y deseablemente pueda tener solución en breve, pero no por ello hay que dejar de insistir ni de perder la pista en las actuaciones que lleve a cabo el Principado. Hay otras que son deseables, como la ocupación del Centro Cébrano, creo que se ha intentado varias veces el darle un uso o buscarle una utilidad, y todas han caído en vacío, y además es una cuestión que depende enteramente del Principado, y como bien decía la proponente de la moción, existen una serie de actuaciones pendientes por parte del Principado y que se han aprobado a través de una proposición no de ley, en la Junta General y que comprometen de alguna manera a la realización de este tipo de actuaciones. Luego hay una serie de peticiones que son razonables, que son ya las que atañen específicamente al ámbito municipal, pero que vo creo que son similares, sino las mismas, a las que haya en cualquier otro lugar del Concejo de Siero. Son adecuaciones de caminos, reparaciones de sendas y caminos fluviales, renovación de redes de agua, es decir, estamos hablando de cuestiones que podíamos ver y valorar en cualquier otra parroquia del Concejo. Por lo tanto, es razonable que se pidan, pero tienen que tener, bajo mi punto de vista, un procedimiento diferente para cumplirlas. Y luego hay otras, que yo creo que no se ajustan a la realidad económica del momento, como es la petición de un campo de hierba artificial sintético para el Rayo de Carbayín, me parece que en este momento hablar de una inversión en torno a cuatrocientos, cuatrocientos cincuenta mil euros, para dotar de un campo de hierba sintética a un lugar, a una parroquia del concejo, con la cantidad de necesidades que hay para temas de servicios sociales, ayudas de emergencia, becas de comedor, etc, etc, me parece que este tipo de actividades lúdicas no creo que sea lo más adecuado solicitar en este momento la adecuación del campo. Estas inversiones razonables, como decía, y que son extensibles al resto de parroquias del Concejo, creo que no deben de estar incluidas dentro de ningún plan especial, porque precisamente lo que hacemos, queramos o no, es generar agravios comparativos. Si preguntamos al resto de alcaldes de barrio y asociaciones de vecinos de otras parroquias, probablemente no nos saguen una, sino tres, cuatro, cinco veces más necesidades que las que aquí pueden figurar en la zona esta de Carbayín. Por lo tanto, no me parece que sea a través de un plan especial la forma en la que hay que reivindicar las necesidades, las necesidades se abordan -en definitiva son inversiones-, a través de la aprobación de presupuestos, expedientes de modificación de crédito, incorporación de remanentes, es donde las negociaciones a través de los distintos grupos municipales incorporan determinadas demandas y peticiones de distintas zonas del concejo y es donde



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Grupos Políticos

Código de verificación de documentos



**■**22111I1JG

eferencia interna FR/C

tienen que figurar y tienen que estar incluidas, en ese tipo de actuaciones, por lo tanto yo no voy a votar a favor de ningún plan especial que suponga discriminación frente a otras parroquias de este concejo. Gracias."

### Intervención del Concejal no adscrito, Sr. Seoane Medina:

"Simplemente decir que me gustaría votar a favor de la moción, pero si conociera la moción, porque a mí realmente nadie me dio traslado de la moción, ni me notificó la moción ni los contenidos, entonces yo no se si es que las mociones, depende de qué grupos vengan, pues me llegan o no me llegan, entonces como no puedo valorarla, tendré que votar en contra."

### Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, Sr. Cosío García:

"Como grupo proponente de la moción, por supuesto vamos a votar a favor de ella. Sobre la parte que habla de las competencias regionales, poco más que decir. Se debatió en la Junta General, nuestro grupo votó a favor, creemos que lo que corresponde desde el Ayuntamiento es pedir al gobierno regional que ejecute esas actuaciones en la medida de lo posible, y en la medida que se dote de capacidad presupuestaria, y que vaya poco a poco ejecutando todas esas actuaciones y, a nivel local, entendemos muy interesante un plan especial como el que se trae. En primer lugar, porque como se decía por parte de la Portavoz del Partido Popular, porque surgió a raíz de una reunión de los grupos municipales que quisimos estar allí con los vecinos, y además una reunión en la que se debatió, hubo generosidad también por parte de los vecinos en el sentido de retirar algunas propuestas que consideraban que dadas la circunstancia no tocaba plantear ahora. En esa reunión los grupos dimos nuestro parecer sobre determinadas actuaciones y entonces al final, se elaboró un listado de actuaciones, que evidentemente no son todas para acometer mañana, pero que creo que sí nos marcan el camino por el que seguir, porque creo que cubren necesidades que a la vez cubren las peticiones de los vecinos. ¿Por qué hacerlo en Carbayín y no en otros sitios? Creo que también hay razones de sobra. En primer lugar, como digo, por la iniciativa de los vecinos. A este grupo municipal los vecinos lo llamaron, acudimos a esa llamada y nos pareció un buen trabajo el que salió de la reunión, y que no tendría que quedar ahí, sino que tendría que ir más allá. También la importancia de la zona, creemos que es una zona que aglutina a un número importante de personas, de una población importante del municipio y que por tanto tiene que ser atendida. Por la discriminación y el abandono que está teniendo en los últimos ejercicios presupuestarios. Nuestro grupo viene insistiendo en que vemos un déficit de inversiones en determinadas parroquias del



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Grupos Políticos

554E3F2A2H314Z5G1COQ

**■**22111I1JG

eferencia interna FR/C

municipio, parroquias importantes, una de ellas la de Sta. Marta y Santiago de Arenas y entendemos que es bueno tener este plan y estas actuaciones para que todos seamos conscientes de que hay esas necesidades, para que no se nos olvide cuando hava que plantearlas en los presupuestos, en las modificaciones de crédito v demás. Por todo ello creemos, como digo, que es muy interesante. Por supuesto estamos abiertos a que si otras parroquias quieren hacer lo mismo se pueda hacer. Vuelvo a insistir en que trata de tener marcada una línea de actuación, y entiendo que no hay problema porque se haga en más sitios, no obstante hay que tener en cuenta también lo que sufrió la zona de Carbayín, estas dos parroquias en concreto, con el fin de la minería. Es verdad que se hicieron inversiones importantes en la zona, pero también es verdad que otras muchas quedaron por hacer. Los vecinos de Carbayín siguen reclamando una partida de fondos mineros que nunca llegó a desarrollarse, que iba destinada para esta zona. Creo que tampoco se trata ahora de hacer un enfrentamiento entre parroquias, vuelvo a insistir en que me parece interesante que haya un planteamiento de actuaciones concretas, que todos los grupos seamos conscientes de cuáles son las actuaciones o las necesidades de la parroquia y vayamos pues, en la medida que se pueda y que justifique la importancia de la comarca dentro del municipio, pues vayamos dotándolas presupuestariamente y ejecutándolas. Nada más."

### Intervención del Concejal del Grupo Municipal de Somos Siero, Sr. Fernández Suco:

"Más allá del tipo de proyecto que se presenta en la moción, si hay algo hecho o no, lo que queda claro es que hay que escuchar a los vecinos. No se trata de hacer cosas por hacer, porque muchas veces se invierte en recursos, en cambios meramente estéticos, que no solucionan nada, ni ayudan al Siero que gueremos en el futuro. Que coincidamos en esta moción con otros grupos no tiene más trascendencia que el respeto a los vecinos. El campo de fútbol por ejemplo, va en la moción porque es una petición expresa de los vecinos, aunque nosotros tenemos claro, como ya se lo dijimos a los directivos del Rayo Carbayín, que no es solo hacer un campo de fútbol para un aprovechamiento privado de los recursos públicos para que la gente se lucre con estas actuaciones como ya sucede en otras instalaciones, sino apostar por el deporte base con un correcto aprovechamiento de los recursos públicos. Respetamos las ideas de los vecinos y lo que nos piden, a partir de aquí si la moción se aprueba, habrá que desarrollar un plan de actuación de este proyecto con unos ejes claros, escuchar a los vecinos, no hacer por hacer, no solo quitar asfalto para poner asfalto, no solo quitar árboles para poner otros árboles, sino demostrar que se tiene un proyecto de futuro para Siero y trabajar en ese sentido."



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Grupos Políticos

554E3F2A2H314Z5G1COQ

**■**22111I1JG

₾22111601D

Referencia interna FR/C

### Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de Foro Asturias, Sr. Martínez Llosa:

"Me gustaría empezar comentando que desde este grupo político entendemos a Siero como conjunto y lo que no queremos es buscar ningún enfrentamiento entre parroquias, por lo tanto, cualquier petición de otras parroquias o necesidades que me imagino, que como estas de aquí las hay en otras también, lo apoyaríamos."

#### Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González

"A los señores que están en la sala adjunta les digo que la próxima vez que alguien levante la voz será desalojado de la sala anexa, la próxima vez que levante la voz se le expulsará."

## Continúa la intervención interrumpida del Portavoz del Grupo Municipal de Foro Asturias, Sr. Martínez Llosa:

"Resumo muy rápidamente, porque tampoco tiene mucha trascendencia. Vuelvo a decir que nosotros desde este grupo político entendemos a Siero como conjunto, que no queremos entrar en enfrentamientos con ninguna parroquia ni localidad, las peticiones que aquí se hacen nos parecen justas, apoyamos prácticamente todas, vemos que hay dos versiones o dos actuaciones, una llamemos, la parte municipal, y otra la parte autonómica. Yo seguramente que podría añadir alguna más y no guitar nada evidentemente, pero bueno, si estas son las peticiones que ponen en esta moción, nosotros no tenemos ningún problema en apoyarla. También es verdad que repasando cada una de ellas podemos decir, y así lo decimos, que algunas están en marcha, para otras incluso hay dotación presupuestaria y creo que claro. Y en el aspecto que se dirige a la Autonomía, son peticiones que creo que se tendrán que realizar sino están hechas ya, que creo que algunas sí. Hay cuestiones que yo creo más sobresalientes que otras. Por nuestra parte entendemos sobre todo una importante, la de la telefonía móvil, actuaciones en otros campos como caminos y demás, que creo que son fundamentales, pero la parte de telefonía móvil creemos que es fundamental porque esto, hoy en día, da la posibilidad de comunicación, y porque no puede estar esa zona prácticamente aislada a la hora de utiliza estos teléfonos, como bien sabemos casi todos, cada uno que vamos allí. No quisiera entrar en más detalles porque me considero un vecino de esa parte del Concejo y por lo tanto no guiero tampoco centrarme solamente en ello. Votaremos a favor y nada más. Muchas gracias."



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Grupos Políticos



**■**22111I1JG

₾22111601D

ferencia interna FR/C

# Intervención del Concejal del Grupo Municipal de PSOE, Sr. Rodríguez Morán:

"Debatimos hoy aquí una moción presentada por el Partido Popular, Somos e Izquierda Unida, sobre la elaboración de un plan integral de atención a las parroquias de Santiago de Arenas y Santa Marta. En la exposición de motivos resulta curioso leer que a la desidia del Gobierno del Principado debemos añadir la del Gobierno del Partido Socialista en el Ayuntamiento de Siero porque las inversiones en estos tres años en ambas parroquias, no dejan de ser testimoniales. Pues bien, lo comentaba ahora el Portavoz de Izquierda Unida, les tengo que decir que esto, bajo nuestro punto de vista, es totalmente falso y voy hacer un repaso de las inversiones que hemos realizado durante estos dos años y medio de mandato.

Las inversiones en estos años en Carbayín Bajo y Carbayín Alto por parte del Ayuntamiento de Siero suponen 900.000€, concretamente hablamos de 902.288,24€. Estas inversiones se han centrado en las siguientes actuaciones: mejoras de caminos, 224.826,33€; camino Villaescusa El Escobal, camino Castillo Lamuño, camino con escollera en El Cuto, camino de acceso al cementerio de Carbayín Alto, prolongación de aceras como la segunda fase en la carretera AS-248. Una apuesta decidida por la renovación de abastecimientos de aguas en las parroquias, siendo la inversión más importante estos dos años y medio y alcanzando los 412.867,61 euros, siendo estas las principales actuaciones: sustitución y modernización del bombeo de Trespando, del que depende todo el abastecimiento de Carbayín; renovación de la impulsión del depósito de los Cerezales a La Llobera; renovación de la red entre el depósito de La Llobera y La Cruz y renovación de la red entre La Cruz y El Plano,

En el apartado de seguridad ciudadana quiero destacar, los pasos elevados de Carbayín Bajo, y la futura licitación de la red de semáforos en la misma localidad, prevista en los presupuestos de 2018, en los que por cierto, los grupos proponentes de esta moción votaron en contra.

En el apartado social, se rehabilitaron diversas viviendas sociales en las dos parroquias y se hicieron mejoras en el centro social de Santa Marta.

En los colegios quiero indicar, que se hizo un importante esfuerzo como en el resto del Concejo, superando las inversiones los 65.000 euros, actuando en los tres colegios y destacando pintura, renovación de baños, nuevos canalones y cierres vegetales.

Y también en las inversiones financieramente sostenibles, estamos licitando un proyecto de renovación del tendido eléctrico en zona rural donde ya hay recogidas importantes actuaciones en distintas zonas de estas parroquias, con un importe de 42.761,42 euros. Quiero mencionar las siguientes: camino de La Cruz, camino de Candín a Saús, camino de Mosquitera, La Cueña, Cabriles.



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Grupos Políticos

554E3F2A2H314Z5G1COQ

**22111111JG** 

ferencia interna FR/C

Tampoco me quiero olvidar de las gestiones realizadas por este equipo de gobierno con Adif para dar solución a las inundaciones de Landia, realizando una cata con recursos propios para desbloquear una situación que estaba perjudicando enormemente a los vecinos.

A todas estas actuaciones en el ámbito municipal hay que añadir las realizadas por parte del gobierno del Principado, como completar la red de saneamiento de Saldaña y Carbayín Bajo, poner en marcha el centro de la madera y acometer la construcción de las nuevas viviendas para los afectados de Pumarabule, que por cierto, cuentan con una partida económica en el borrador de presupuestos del gobierno asturiano de 1,25 millones de euros.

Perdonad que me extendiera en esta parte pero creo que era necesario, cuando no se es riguroso en la exposición de motivos de esta moción.

Como conclusión de este apartado quiero dar el dato comparativo de la inversión por habitante en las parroquias de Santiago de Arenas y Santa Marta con la localidad de La Fresneda. Pues bien, en estas parroquias la inversión municipal es de 466,29 euros por habitante, por los 240,61 euros en La Fresneda. Esto demuestra que el gobierno de Siero apuesta por la solidaridad entre distintas localidades y parroquias, por el equilibrio territorial y por un plan integral para todo el municipio.

Entrando en la moción, quiero decir que sí estamos de acuerdo en la mayoría de las necesidades, pero la línea del equipo de gobierno es la de priorizar los servicios básicos, agua, saneamientos y mejora de caminos por encima de otras inversiones, lo que no quiere decir que estas no sean necesarias.

Me gustaría matizar algunas de las propuestas. En cuanto al ensanchamiento del camino del cementerio de Carbayín Alto, ya se dijo aquí, se intentó contactar con los dueños de la parcela para conseguir su autorización, lo que nos fue imposible, y por eso se desistió. Seguimos abiertos y seguiremos negociando para conseguir esa autorización. Sobre el acondicionamiento de la senda fluvial, no se puede acondicionar lo que aún no es nuestro. Actualmente estamos trabajando con el Principado para que, con la conclusión de las actuales obras de saneamiento que se están realizando, podamos recepcionar definitivamente el colector del río Negro y por tanto, la senda fluvial Carbayín-Bendición.

En la renovación integral de la red de agua desde el Piquero a Pumarabule, hemos adjudicado la redacción del proyecto esta semana, e incluso también tenemos en mente una cuestión importante que ustedes no propone,n como es la renovación de la red de aguas desde Pumarabule-Areñes, inversión que está pendiente de una serie de autorizaciones y cuenta con partida económica.

En cuanto a la parte que afecta al gobierno del Principado, hay compromisos para el inicio de reuniones con los vecinos en el período de construcción de las



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Grupos Políticos

554E3F2A2H314Z5G1COQ

**22111111JG** 

ferencia interna FR/C

viviendas. Y de las distintas carreteras destacar que la SI-12 está en el borrador de presupuesto de este 2018, y las restantes en el plan de carreteras 2015-2030. Desde el equipo de gobierno municipal estaremos vigilantes en el cumplimiento de todas estas cuestiones por parte del Principado.

Respecto a Cébrano, estamos abiertos a cualquier tipo de uso, el que proponen o cualquier otro que pueda interesar para poder poner en funcionamiento estas instalaciones.

Instan al gobierno del Principado a cuestiones que creemos superan su competencia, como la banda ancha. Y en referencia al transporte público, a mí me viene a la cabeza el abandono del Ministerio de Fomento a las redes de cercanías de la antigua Feve en Asturias y que los vecinos de Carbayín sufren día a día.

Para finalizar esta intervención, decir que creo que el objetivo de la presente moción es más atacar el Partido Socialista que otra cosa, y con ninguna intención de llegar a un consenso político.

Por todo ello, no podemos votar a favor, pero por estar de acuerdo con muchas de las propuestas que se mencionan tampoco vamos a votar en contra, y por lo tanto, nos vamos a abstener."

### Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sra. Polledo Enríquez:

"Por contestar a algunas de las apreciaciones que se han hecho. Decirle al Sr. Concejal no adscrito que el expediente lo tiene a su disposición desde el lunes que se convoca el Pleno y ahí podía haber visto la moción, lo que pasa que es bueno venir a ver los expedientes.

En cuanto a todo lo que se ha dicho de agravios comparativos, no es nuestra intención para nada primar unas parroquias sobre otras, pero lo que aquí está plasmado yo creo que no cabe ningún tipo de duda, y sobre todo lo que respecta a la parte autonómica, porque claro, sacar pecho ahora de un tema como las viviendas de Pumarabule o decir que el centro de la madera, venderlo como un éxito, pues deja bastante que desear. Las viviendas de Pumarabule están encima de la mesa desde el año 2009, vamos a entrar en el año 2018 y el realojo es porque hay grietas. Entonces más bien deberían de callarse porque es casi para sonrojarse el venir aquí ahora a decir que es que hay una partida y están en marcha. Es que llevan diez años para hacer esto, y esto se puso en marcha gracias a la cesión de la parcela de Hunosa, que se cedió cuando el Partido Popular gobernó en el 2011, que fue cuando se hicieron las gestiones para esa parcela, y a partir de ahí fue cuando esto se puso en marcha. Sacamos todos las cuestiones que nos interesan, pero fue a raíz de esa cesión de la parcela cuando se empezó a mover el tema de las viviendas de



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Grupos Políticos

Código de verificación de documentos

554E3F2A2H314Z5G1COQ

**■**22111I1JG

ferencia interna FR/C

Pumarabule, con lo cual, debería a usted de sonrojarle, sonrojarse por esta cuestión. Y ya no quiero ni hablar del centro de la madera, con un sobrecoste de dos millones de euros que se dejó abandonado, que se robó absolutamente todo lo que allí había, y que gracias a Dios está funcionando, pero ha costado, y ha costado mucho a todos los asturianos. Es un ejemplo de la buena gestión del equipo socialista, o sea que pueden también estar orgullosos de la labor que han hecho con el centro de la madera, que hubo que volver a meter allí dos millones de euros porque lo habían abandonado, lo habían abandonado totalmente.

Entonces si lo que estamos haciendo aquí es sacar la renta per cápita por habitante, en base a estos despilfarros, lógicamente, sí, sí, se han llevado un montón de dinero, pero claro, por la gestión nefasta del Partido Socialista. Porque en esa renta o en esa distribución, ¿entran también esos dos millones de euros que hubo que poner encima, no entran? Sí porque sino entonces iban casi a llevarse más que ninguno. Pero claro, el problema es que la culpa es suya, que no sabe gestionar, que todo lo que hay son despilfarros como los fondos mineros, que en vez de servir para lo que tenían que servir, no sé para qué han servido. Y tienen otro ejemplo en el centro Cébrano, 600.000 euros, tirados, tirados porque no se está haciendo nada. Y nos dicen a nosotros, que estáis abiertos, el equipo de gobierno. Están abiertos no, los que gobiernan son ustedes, tendrán que tomar la iniciativa, ¿o qué guieren, que la oposición venga aquí y les diga lo que hay que hacer?, ¿entonces para qué están ustedes?, ¿para qué son equipo de gobierno?, ¿han subido siguiera una vez allí a verlo cómo está, desde que están gobernando?, ¿el Sr. Alcalde ha subido a verlo? Yo creo que no, porque en campaña subía mucho por Carbayín, pero desde que es Alcalde no se le ve el pelo por allí, o al menos eso nos trasladan.

Entonces dejen de tomar el pelo, que lo que ha pasado en Carbayín y el motivo de esta moción, es que viene de muy atrás, y es que no me extraña que estén hasta las narices los vecinos, permítame, no me extraña que estén hasta las narices.

Y luego, intentan decir que si el tema de Adif. Aquí vino el Ministro de Fomento y hay 225 millones de euros que se van a dedicar a las cercanías, eso también lo puede decir, no diga solo lo que le interese, o lo que le interesa en este caso.

Lo del campo de fútbol de El Rayo-Carbayín, lo llevan ustedes en su programa, y el Sr. José Carlos creo que votó a favor del de El Berrón, hablando de agravios comparativos. No sé si votó o no, bueno, me dice que no. Si es así lo retiro. Pues entonces nada que decir, pero el campo sintético de El Rayu-Carbayín lo lleva el Partido Socialista en su programa, y se lo prometió a los vecinos de Carbayín, con lo cual digo yo que guerrán cumplir con lo que llevan en su programa.



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Grupos Políticos

554E3F2A2H314Z5G1COQ

**■**22111I1JG

ferencia interna FR/C

Y luego, todas esas cifras que nos han dado, tendría que comprobarlas, se lo digo al Concejal de Obras, tendría que comprobarlas, pero dígame, ¿en el presupuesto de este año 2018 qué inversiones van para Carbayín?, dígamelo, ¿qué van en las genéricas?, las genéricas serán, si sale algo y sino no... ¿Qué propuestas van en el presupuesto de 2018 para la parroquia de Carbayín?, si me las dice..., porque yo las estuve buscando y específicamente no vi nada. Estarán en las genéricas, como las genéricas dan para todo, luego pasa lo que pasa.

Lo que está claro es que donde hay que apoyar a la zona rural es en los presupuestos. Y como digo, en este 2018 yo no veo que haya mucha inversión para estas dos parroquias que para nosotros son muy importantes, y son muy importantes por todo lo que han sufrido, por todo esto que hemos dicho, y que creo que además estamos de acuerdo la mayoría de los grupos, menos como siempre, el Partido Socialista, como siempre. Luego irán allí a pedir el voto que para eso lo hacen muy bien. Cuando hay campaña están allí los primeros, pero desde que son gobierno no se les ha visto el pelo por allí. Sí, han ido el otro día cuando presentamos esta moción, inmediatamente. Entró por registro y al día siguiente estaban en Carbayín, creo que viendo el camino de La Coroña y viendo también las baldosas de delante del centro de salud. Para eso sí mueven el trasero, con perdón de la expresión."

## Intervención del Concejal del Grupo Municipal de PSOE, Sr. Rodríguez Morán:

"Quiero aclarar unas cuestiones. La primera, yo a Carbayín fui varias veces. Siendo concejal de Infraestructuras estuve bastantes veces. Segundo, los datos que saco de inversión por habitante son de la inversión municipal, municipal, de esos 902.000 euros de los que hablé, que lo puede comprobar cuando quiera, porque están ahí, están ahí los expedientes. Compruébelo cuando quiera y súmelo, y verá los resultados.

Los presupuestos de 2018, sí, habla de partidas genéricas, pues naturalmente en las partidas genéricas siempre se contemplan inversiones para la zona, pero es que además ya le dije que en los presupuestos de 2018 van la red de semáforos en Carbayín Bajo, por ejemplo. Y luego de esas partidas genéricas, seguramente que van a salir muchas cosas. Y yo le digo que nosotros queremos un plan integral para Siero, con solidaridad de unas parroquias hacia las otras, buscando el equilibrio territorial. Lo que a nosotros no nos gusta son ni los localismos, ni los frentismos entre distintas localidades, eso se lo dejamos a la CUP y a los independentistas. Y en su réplica me confirma que no tenían otro objetivo que no fuera el ataque del Partido Socialista, no tengo más que decir."



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

REGINIEN INTERIO

Grupos Políticos

**22111111JG** 

eferencia interna FR/C

# Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sra. Polledo Enríquez:

"Todavía no le he oído qué es lo que va en el 2018 en las partidas genéricas; y luego lo de los semáforos, llevamos tres años con los semáforos. Es que ustedes enganchan con una cosa y están cuatro años inaugurando o vendiendo la misma cosa. Tres años llevamos para lo de los semáforos, ia ver si va de esta!. Le queda un año para acabar el mandato, espabile porque al ritmo suyo no sé si llegarán los semáforos antes de que dejen ustedes el gobierno, que esperemos que sea pronto por el bien no solo de la parroquia de Carbayín, sino del resto de las parroquias, así que mire a ver si se espabila.

Y lo de la solidaridad y la territorialidad, podríamos hacer y sacar una comparativa como ha sacado de Carbayín, de todas las parroquias y todas las zonas. Veríamos a ver esa comparativa y esa solidaridad a ver si se cumple. Le propongo un reto, sáquenos como ha sacado las partidas de Carbayín por todas las parroquias rurales y las no rurales, y veremos qué sorpresa llevamos.

De todas maneras, lo que le digo, contésteme, ¿cuáles son las partidas que van para Carbayín en el presupuesto 2018 que han aprobado ustedes con sus socios de gobierno? Dígamelas, concrétemelas, ¿o van a ir para la modificación de crédito?, que es, cuando es el presupuesto no, no, esto no va ahora pero luego hay modificación de crédito, nada ya se lo metemos luego en la modificación de crédito. Luego, ni en los presupuestos ni en la modificación de crédito. Diga a ver qué es lo que va en el presupuesto de 2018 para Carbayín, dígamelo, yo todavía no lo sé."

### Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, Sr. Cosío García:

"Un matiz, porque el Sr. de Castro decía que no había votado a favor del campo de fútbol de El Berrón. Pleno de 13 de octubre de 2015: "Posteriormente se somete a votación la propuesta de modificación de créditos nº 29/2015 por un importe de 3.856.135,19 euros. Total quince votos a favor, PSOE, FORO, Plataforma Vecinal de La Fresneda, Ciudadanos y PINSI."

### Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de PVF, Sr. García de Castro:

"Sí, sí, soy plenamente consciente, lo que pasa que le estaba diciendo que voté a favor, pero bueno, la importancia de las parroquias también tiene su peso, ¿de acuerdo?

No obstante, aquí hablamos mucho pero, ¿qué propuestas hizo el Partido Popular para los presupuestos de 2018 para Carbayín? En Cébrano nada más, nada



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Grupos Políticos

bdigo de verificación de documentos

554E3F2A2H314Z5G1COQ

**■**22111I1JG

₾22111601D

ferencia interna FR/C

más pidió Cébrano, y eso es competencia autonómica. No hubo ninguna propuesta para Carbayín, salvo que esté mal informado yo, y he ido a las fuentes que tienen la información. Salvo que esté mal informado, ninguna propuesta del Partido Popular para Carbayín para los presupuestos de 2018."

## Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sra. Polledo Enríquez:

"Pues creo que está usted mal informado. Y Cébrano no es competencia, que yo sepa, autonómica. Pero bueno, ¿de quién es la titularidad del centro? Tendrán que dialogar las dos administraciones, pero, ¿cómo que Cébrano es competencia autonómica?, es que a usted le sacamos de La Fresneda y me parece a mí que no sabe muy bien...., algunos van dos veces o tres desde que están gobernando hasta Carbayín, usted no creo que haya subido en estos tres años ninguna. Está bien, es muy legítimo. Usted representa a la Plataforma Vecinal de La Fresneda y le interesa La Fresneda, los demás estamos aquí para representar a todo el Concejo, lo cual es muy legítimo. Pero el centro de Cébrano, que yo sepa, la titularidad es nuestra y tenemos el deber como Administración de velar y de salvaguardar nuestro patrimonio. Y lo que hay allí es desolador, porque ya no es solo que hayan robado las escaleras, las instalaciones, es que se han llevado ya la valla de fuera. Es que aquello nos debería dar vergüenza, nos debería dar vergüenza ya no digo solo al equipo de gobierno, que por supuesto es el que más responsabilidad tiene, pero a todos los demás, lo que tenemos allí es desolador. Y ¿quien tiene que hacer esas gestiones para intentar llevar allí un centro de día?, evidentemente es el equipo de gobierno socialista. Y yo creo que entiendo, que se entiende que con el gobierno que hay ahora mismo a nivel autonómico, que también es de su mismo color, mejor se entenderán ellos.

Y se ha aprobado también en la Junta, es cierto, la posibilidad de que eso sea un centro de día, pero la iniciativa tendrá que llevarla el Sr. Alcalde, no la tendremos que llevar nosotros, digo yo. Y no sé qué es lo que le han dado a ustedes, lo que nosotros hemos trasladado del borrador, pero yo sé lo que he trasladado, si quiere se lo enseño. No sé las fuentes que usted tiene o las que deja de tener pero muchas de estas cuestiones yo creo que ya se han hablado aquí y en las Comisiones. No puedo llevar, evidentemente a un presupuesto, todo, absolutamente todo, tendré que priorizar y lo que no cabe ninguna duda, y ahí fíjese qué le voy a decir, que los vecinos de Carbayín saben lo que el Partido Popular a nivel regional y a nivel municipal está haciendo por las dos parroquias, y para nosotros son prioritarias.

Y yo no tengo que dar más explicaciones, porque simplemente, yo sí me reúno con los vecinos de Carbayín, yo sí les escucho. Y mi Presidenta ha tenido



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Grupos Políticos



**■**22111I1JG

₾22111601D

ferencia interna FR/C

también a bien venir in situ a ver lo que había allí. No sé cuántos presidentes de otros partidos han estado en la zona. Entonces, a ver, poner en duda que para este grupo, Carbayín no es una prioridad, no se lo voy a consentir, Sr. José Carlos.

Yo sé que para usted no lo es, para usted sé que no lo es, pero no se meta con lo que hacemos los demás, que yo creo que para Carbayín y para otras parroquias rurales tenemos una sensibilidad que queda más que demostrada. No sé lo que podrán decir los demás."

#### Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González

"Como veo que ya alguna está en campaña electoral y todavía queda mucho..., vamos a dejar el debate porque al final...

Yo confirmo lo que dijo el Sr. García de Castro, usted solo pidió en el presupuesto, para aprobarlo, la rehabilitación de Cébrano como un Centro de día. El edificio es nuestro, evidentemente, pero yo le dije que construir un Centro de día era competencia autonómica, y es así. Y si fuese distinto...No me interrumpa por favor, no me interrumpa, y no miento, enseñe el documento si quiere, ¿qué caminos pidió?. Vamos a tener que aplicarle el 155 como siga así, o el 156 porque no respeta a la autoridad, no respeta al Alcalde.

Vamos a pasar a la votación.

iSi a usted le estoy dejando que diga lo que quiera! si está ahí....Debe de ser que trajo hoy los galones..., como trajo hoy la chaqueta de militares está aquí haciendo de sargento."

## Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sra. Polledo Enríquez:

"!Oiga, ya lo que me faltaba, que se metiera con la vestimenta!. Me parece ya bastante denigrante. Si no le gusta mi chaqueta, lo siento mucho, pero no la traigo para que le guste a usted."

#### Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González

"Puede mantener un poco la educación."

## Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sra. Polledo Enríquez:

"¿Puede usted mantener la educación?, ¿alguna vez he hecho yo alusión a la vestimenta suya?, porque podríamos hablar también..."

#### Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Grupos Políticos

Grupos Fortilicos Cádigo de verificación de documen



**22111111JG** 

22111601D

eferencia interna FR/C

"Bueno, quienes creemos que el municipio debe ser otra cosa de lo que usted propone, pues evidentemente, a los fondos mineros no se dio el uso debido, puede ser, y por eso ustedes los han eliminado sistemáticamente y ya no hay fondos mineros, para no usarlos mal, ustedes llegan, quitan los fondos mineros y luego critican que no se actúa en las parroquias mineras o en el presupuesto municipal.

Va una partida para hacer las viviendas sociales en Carbayín, y ustedes no la apoyan, esa es la política que tienen. Vamos a votar."

8º.- RUEGOS

9°.- PREGUNTAS.

En estos apartados, se produjeron los siguientes ruegos y preguntas por parte de los Sres. Concejales:

### Intervención del Portavoz del Grupo Municipal PINSI, Sr. Camino Fernández:

- 1) "Finaliza el año y las subvenciones siguen sin abonarse, lo cual no es de recibo habiendo aprobado el presupuesto para el 2017 el 1 de diciembre de 2016. El PINSI ruega muy encarecidamente que esto no vuelva a ocurrir ya que, les deja a ustedes y a nosotros en muy mal lugar.
- 2) Rogamos se agilice lo más posible la liquidación del Presupuesto del 2017 y la incorporación de remanentes.

Lo pido al 30 de noviembre, a ver si se me hace caso."

## Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, Sr. García Rodríguez:

"En la Comisión de Infraestructuras celebrada el 7 de noviembre, en el punto del orden del día de Ruegos y Preguntas, hice referencia al pliego de prescripciones técnicas para la contratación del servicio de conserje en el campo de fútbol de "El Bayu".

En relación al compromiso de revisar diariamente, al inicio de su jornada, la instalación y notificar los desperfectos. Por ello le pregunto:

1. Si tiene constancia de la redacción de informes/partes, en los que se reflejen los desperfectos en los vestuarios que denuncia la "Plataforma Fútbol Justo en Siero" en dicha instalación municipal.



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Grupos Políticos



**■**22111I1JG

22111601D

ferencia interna FR/C

2. ¿Se ha emprendido alguna acción sancionadora hacia alguna persona física o club que haya provocado voluntariamente daños en la instalación deportiva?. Le ruego que, en caso afirmativo a la pregunta 1, haga llegar a este Grupo Municipal dichos informes/partes de daños y, en caso negativo diga qué medidas piensa adoptar para dar cumplimiento al contrato del servicio de consejería."

### Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, Sr. Cosío García:

"Dos cosas, en primer lugar, en relación con las obras que se están haciendo de construcción de una acera para acceso a El Bayu, queríamos rogar al equipo de gobierno que si no está contemplado en el proyecto, se tramite con el Principado como titular de la carretera, la construcción de un paso elevado un poco más arriba en dirección a Valdesoto, porque entendemos que los coches desde Valdesoto bajan a cierta velocidad, y cuando se produzca el paso desde la nueva acera hasta el campo pueden darse situaciones de peligrosidad. Entonces que se tramite la construcción del paso elevado. Un paso elevado a nivel de carretera, un poco más arriba para que frenen los coches que vayan bajando de Valdesoto.

Y por otra parte, quería preguntarle en qué estado están los informes que iba a solicitar acerca de la posibilidad de los clubes deportivos de cobrar en las instalaciones municipales. Se aprobó la moción en el mes de septiembre y la temporada va avanzando. Hasta donde sabe este grupo municipal, no se hizo nada al respecto y nos gustaría saber cuáles son las intenciones del equipo de gobierno en este sentido."

#### Intervención del Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Lapuerta Salinas:

"Hace unos días aparece una noticia de que 21 concejos deben devolver las subvenciones de los planes de empleo de 2014 a 2015, al parecer son todas aquellas en las que ha habido un fallo desfavorable por parte de los jueces. Se trató en la última comisión y se nos dijo que estas devoluciones iban a ser en base a una cláusula de la directiva europea que ha sido traspuesta. Yo la verdad es que he buscado por todos los sitios esta directiva europea que nos obliga a devolver este dinero y no la he encontrado por ningún sitio. Por otra parte, puesto que no encuentro esta directiva europea que obligaría a la devolución de los planes de empleo también al resto de Comunidades -yo tampoco he visto en ninguna parte y por ningún sitio, buscando y buscando, que se esté pidiendo la devolución de estos planes de empleo en otras Comunidades-, pueden ocurrir dos cosas, suponiendo que tengan razón y que sea por una directiva: porque no se hicieron mal en otras



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Grupos Políticos



**■**22111I1JG

eferencia interna FR/C

Comunidades, y por lo tanto no hay que devolver ese dinero, o porque sencillamente no tiene que ver con una directiva europea. De cualquier manera lo que si voy a preguntar, -se que en este momento parece ser que hay reuniones-, es que si al final el Principado pide la devolución del dinero de los planes de empleo ¿se va recurrir por parte de este Ayuntamiento?"

## Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sra. Polledo Enríquez:

"Quisiera preguntar para cuándo la auditoría que aprobamos aquí por unanimidad, no se si por unanimidad o no, la moción que se aprobó respecto a la auditoría del Patronato que iba con dotación presupuestaria en este ejercicio ¿para cuándo se va a llevar a cabo?. Esto por un lado, y luego rogaría al Sr. Alcalde que viendo esta fotografía, que es el acceso del camino de El Cueto al túnel de Paredes, que si a usted le parece que cumple alguna normativa porque es que a nosotros nos parece que ninguna, porque aquí pone excepto viandantes, o sea viandantes y bicicletas, prohibido el paso entendemos que a todos, porque ya me dirá usted que una valla que atraviesa el camino de lado a lado ¿por dónde pasa aquí una bicicleta?, yo creo que no pasa, ni un viandante, hay que estar fino, porque como esté un poco grueso no se si pasará, desde luego una silla de ruedas tampoco. Y yo le pregunto ¿esto cumple alguna normativa? Porque yo creo que ninguna, así que revísese eso y contésteme, porque si nos denuncian..."

#### Intervención de la Concejala del Grupo Municipal de Somos Siero, Sra. Ballester Andreu:

"Vamos a ver, es la tercera vez que desde este grupo vamos a rogar que cuando el Sr. Alcalde de inicio al pleno con el minuto de silencio indique por favor que es en memoria de las mujeres asesinadas por violencia machista. Si bien en las otras dos ocasiones, debo decir que estaba presente el Teniente de Alcalde porque el Sr. Alcalde se había ausentado, pero ya es la tercera vez. A ver si por favor va a la vencida, porque decir que vamos hacer un minuto de silencio sin indicar porqué... Y además que es sumamente importante decir que es en memoria de las mujeres asesinadas por violencia machista por favor espero que en el siguiente el Sr. Alcalde se acuerde. Gracias."

#### Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González

"Voy a intentar responder a alguna de las preguntas que han hecho. Bueno Juan, lo de las subvenciones, tienes razón que es una cuestión pendiente el intentar ser más ágiles en la tramitación y en la concesión de las subvenciones. Creíamos que



Negociado/Unidad tramitadora REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Grupos Políticos

Código de verificación de documentos

**22111111 3** 

₾22111601D

eferencia interna FR/C

aprobando el presupuesto antes que iba a ser suficiente, pero no lo es. Y luego respecto de la liquidación del presupuesto del 17 y la incorporación de remanentes, pues bueno seguro que se hará con agilidad.

Sergio, respecto a los desperfectos de El Bayu tengo solicitado ese informe y nada, en cuanto lo tenga te lo facilito.

Respecto de la acera de El Bayu sí que ahí tenemos solicitado a Carreteras y a Confederación el ensanche del puente, porque luego hacia Pola el puente se estrecha en el paso y eso sí que lo tenemos solicitado con un informe técnico, pero en esa otra parte que no la teníamos incluida, y lo incluiremos el pedir un paso elevado o la autorización para poder hacerlo nosotros, y la carretera es de titularidad autonómica.

Y el informe de la posibilidad de cobrar entradas está ya para que lo puedan ver en Comisión, ya se me informó de que lo tenían ya bastante claro y habían despejado las dudas que se daban y en próximas fechas yo creo que lo podrán ya tener en cuenta la comisión que corresponda para su valoración.

Y respecto de los planes de empleo que preguntaba Cristóbal, no ha llegado ninguna comunicación al Ayuntamiento, lo que sabemos es de comentarios o de llamadas por teléfono. Al Ayuntamiento no ha llegado ningún escrito solicitando nada, y me consta que hay reuniones con el objetivo de que los Ayuntamientos no tengamos que hacer ningún tipo de devolución y evidentemente esa va a ser la posición del Ayuntamiento, de no tener que devolver nada. No conozco exactamente la situación y, si acaso la Concejala en la próxima comisión tiene algún dato que pueda aportar... porque no nos ha llegado nada al Ayuntamiento.

Y respecto a la auditoría del Patronato estamos en ello, estamos valorando distintas opciones. En cuanto al acceso, esa foto que me enseñó, se la pasaré a los técnicos, yo las señales no las conozco evidentemente.

Y bueno, el ruego ese, yo no tenía conocimiento de que a mí se me había trasladado pero tomaré nota y el próximo día efectivamente... Da uno por hecho que sabemos todos de qué va, pero el próximo día intentaremos que no se me olvide.

Levantamos la sesión y los que quieran permanecer... hay una petición de palabra. Queda levantada la sesión."

Ejecútese y cúmplase